

BANCO  GNB SUDAMERIS

INFORME FINANCIERO

2009



INFORME FINANCIERO
2009

CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	4
DIRECCIÓN GENERAL	4
INFORME DE GESTIÓN 2009	5
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	14
BALANCES GENERALES	16
ESTADOS DE RESULTADOS	19
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	21
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	22
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23

JUNTA DIRECTIVA

Principales

JAIME GILINSKI BACAL

OLIVERIO LEW

CAROLINA MAZUERA CHILD

RICARDO DÍAZ ROMERO

JAIME ROA PIÑEROS

DIRECCIÓN GENERAL

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

EDILBERTO SÁNCHEZ SARMIENTO	Vicepresidente Banca de Empresas
CATALINA FALQUEZ MARTÍNEZ-APARICIO	Vicepresidente Banca Institucional
CARLOS IVÁN VARGAS PERDOMO	Vicepresidente Banca de Personas
LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA	Vicepresidente Administrativo
LESBIA BENAVIDES LEÓN	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
LUZ ELENA NOVOA SEPÚLVEDA	Secretario General
GERARDO TERÁN MALAGÓN	Auditor General
ANGÉLICA MUÑOZ MANTILLA	Gerente Nacional de Finanzas (E)

INFORME DE GESTIÓN 2009

Cumpliendo con lo establecido en la ley 603 de 2000, en el numeral 2.3.8 del capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas legales y estatutarias, me complace presentarles el Informe de Gestión del Banco GNB Sudameris correspondiente al año 2009.

el comportamiento de la economía durante el año, entre ellos y tal vez el más importante, fue el buen comportamiento de la inflación que marcó la pauta para que las autoridades monetarias, acompañaran la estrategia trazada por el gobierno para la reactivación. Sin embargo no menos significativas han sido las dificultades políticas y comerciales con algunos de los países vecinos que sin duda han hecho mella en la recuperación de nuestro aparato productivo.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 EL AÑO 2009, MEJOR DE LO QUE SE ESPERABA

El año 2009 pese a ser un año de recesión económica para Colombia y buena parte del mundo, estuvo marcado por noticias alentadoras en diferentes campos que permiten suponer una recuperación económica en el futuro cercano, regresando progresivamente a la senda de crecimiento. Varios hechos marcaron

La inflación para el año 2009 se ubicó en el 2.0%, siendo históricamente la más baja registrada desde el año 1955, inferior en 5.7% a la registrada en el año 2008 y muy por debajo de la meta fijada por el Banco de la República (4.5%-5.5%) para el 2009. Esto obedece principalmente a la caída de los precios de los alimentos, producto de la mayor oferta interna que generó la restricción del comercio con Venezuela y a la contracción de la demanda interna por cuenta de la desaceleración económica.

INFLACIÓN ANUAL COLOMBIA



Fuente: DANE

INFORME FINANCIERO 2009

La moderada inflación que se presentó durante el año, unida a la imperante necesidad de reactivar el consumo, llevó al Banco de la República a reducir su tasa de intervención a niveles del 3.50%, cifra con la que finalizó el año. Consecuentemente, esta tasa se tradujo en la disminución gradual de la DTF a los niveles más bajos desde que se creó este indicador.

El moderado comportamiento de la demanda interna, una revaluación anual cercana al 9.0% y las difíciles relaciones con algunos de los países vecinos, afectaron el comercio exterior de Colombia en el 2009, cayendo en mayor proporción las importaciones que las exportaciones. De la misma manera la inversión extranjera directa se estima terminará cercana a los USD 8.500 millones, inferior a la registrada el año anterior, aunque continúa siendo significativo el flujo de inversión, lo que ayudará a la recuperación económica en el 2010.

El crecimiento económico del país durante el año 2009 fue cercano al 0.0% dado que la industria y el comercio presentaron un comportamiento negativo la mayor parte del año y se estima que empezó a reaccionar en el último trimestre de 2009, sin embargo se destaca el buen comportamiento de los sectores de la construcción y minero que jalieron la economía durante el año, gracias a los incentivos y proyectos de infraestructura del gobierno nacional y la inversión extranjera de las empresas dedicadas a los hidrocarburos.

El año 2010 es un año de incertidumbre política frente a la posible reelección presidencial, el gobierno hará los ajustes fiscales necesarios para soportar la disminución que experimentará en sus ingresos tributarios. Tendremos una inflación moderada pero mayor a la del 2009, lo que mantendrá las tasas en niveles bajos. El 2010 será un mejor año, se estima un crecimiento de la economía colombiana del 3.0%, dada las condiciones que se han creado para estimular la demanda interna y la reactivación del aparato productivo, adicionalmente las economías de los países desarrollados parecen haber salido de la recesión, lo que nos permitirá reactivar el comercio exterior y atraer nueva inversión extranjera.

1.2 SISTEMA BANCARIO

El año 2009 se caracterizó por ser un año de recesión económica, donde el comercio y el sector productivo presentaron un comportamiento negativo, sin embargo el sector bancario presenta resultados

positivos aunque con crecimientos moderados frente a otros años; es así como la utilidad del sector a diciembre asciende a \$4.4 billones, superior en 5.5% a la presentada en el mismo periodo del año anterior.

El buen comportamiento que presentó el mercado de renta fija por cuenta de la reducción en la tasa de intervención del Banco de la República, acompañado de una baja inflación, abrió espacio para importantes valorizaciones de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno (TES), lo que se reflejó en un crecimiento del 28.7% en los portafolios de inversión del sector bancario.

El significativo crecimiento de las inversiones, contribuyó a que el nivel de activos del sector a diciembre se ubicara en \$202.1 billones, superior en 8.6% al registrado un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial del 24.6% y una rentabilidad promedio del 18.5%. El sistema mantiene niveles de solvencia cercanos al 13.9%.

La política monetaria y fiscal expansiva que caracterizó al gobierno y al banco central durante el año, a partir de los programas de incentivos para adquisición de vivienda nueva y la baja que tuvieron las tasas de colocación, permitieron que pese a la recesión, la cartera de créditos del sistema se lograra mantener, es así como a diciembre se ubica en \$129.2 billones.

De otra parte los depósitos del sistema a diciembre de 2009 crecen 6.9%. Los bancos registran depósitos por \$141.3 billones; a diferencia del año anterior, en el cual los CDT's fueron significativos en el crecimiento de los depósitos, para este año fueron jalonados por cuenta corriente y ahorros.

En el 2010 se espera que el sector productivo y el consumo privado retomen su senda de crecimiento, lo cual unido a unas moderadas tasas de interés, incentivará nuevamente el crédito. Por otro lado se presentará moderación en los portafolios de inversión, toda vez que estos no generarán los rendimientos que dieron para el 2009.

2. RESULTADOS EN EL 2009

2.1 BANCO GNB SUDAMERIS

Los resultados obtenidos por el Banco GNB Sudameris en el 2009 fueron sobresalientes, desbordando los

pronósticos realizados para este año, al obtener una utilidad de \$80.510 millones, superior en un 32.2% a la obtenida en el año 2008.

El GNB creció sus activos en \$1.2 billones, finalizando el año con \$7.3 billones, donde la cartera participa con \$3.2 billones, creciendo el 6.9%, destacándose la colocación de cartera de fomento y la de convenios, crecimiento superior al presentado por el sector bancario.

Las buenas condiciones de mercado que se presentaron durante el año, tanto en renta fija como en variable, fueron capitalizadas por el Banco, incrementando su posición en el portafolio de inversiones a \$3.3 billones, superior en \$910.706 millones a la del cierre de 2008, manteniendo la estructura de corto plazo y baja duración, privilegiando la liquidez de la entidad.

A pesar de que este año las tasas para captar recursos del público disminuyeron significativamente, el Banco logró incrementar sus depósitos y exigibilidades en 21.2%, finalizando el año con \$4.09 billones, donde se destaca el crecimiento sostenido que han presentado los CDT's durante los últimos años.

Los buenos resultados obtenidos durante el año y la capitalización de USD 20 millones en el segundo semestre, contribuyeron al fortalecimiento patrimonial del Banco en 32.0%, cerrando el 2009 con un patrimonio de \$517.764 millones, con el cual se consigue una rentabilidad patrimonial promedio del 18.4%, superior a la obtenida en el 2008 del 17.5%. Así mismo mantuvo su nivel de solvencia por encima del 11% desde agosto, finalizando con 11.33% en diciembre.

2.2 FILIALES

Las filiales del Banco se distinguieron por los buenos resultados obtenidos durante el año, las favorables condiciones de mercado, unido a la consolidación de negocios y de la estructura interna en el caso de Servivalores, permitieron superar las expectativas que se tenían para el año.

Servitrust GNB Sudameris, es el nombre que adoptó la fiduciaria a partir del segundo semestre de 2009, encaminado a consolidar la imagen del grupo. La filial termina el año con \$156.846 millones, en su Cartera Colectiva Cash, nivel muy similar al registrado en 2008. Por su parte, los activos fideicomitidos se ubicaron en

\$580.110 millones. La sociedad fiduciaria arrojó una utilidad neta de \$3.574 millones, 75.8% superior a la registrada en el 2008, resultado obtenido a partir de la buena dinámica de las comisiones, tanto en la Cartera Colectiva como en los negocios fiduciarios, lo que sumado a una controlada estructura de gastos administrativos, permitió ampliar el margen operacional del negocio. Patrimonialmente se fortalece, terminando el año con \$16.601 millones y una rentabilidad promedio sobre el patrimonio del 24.5%, frente a 16.5% registrada el año anterior. Sus activos ascienden a \$29.358 millones, superiores en 88.3% a los registrados en 2008.

Servibanca, continuó creciendo su red durante el 2009, completando 1.426 cajeros automáticos a nivel nacional, 91 más que el año anterior; es así como su cobertura geográfica se extiende a 310 ciudades y municipios. Registra sobresalientes resultados en la gestión realizada durante el año, al obtener una utilidad neta de \$8.753 millones, fortaleciendo su patrimonio en 42.1%, lo que arroja una rentabilidad promedio de 37.0%, frente a la obtenida el año anterior de 20.6%, finalizando el año con activos por \$43.118 millones.

Servivalores GNB Sudameris, es el nombre que adquirió a partir del segundo semestre de 2009, la comisionista de bolsa que entró a formar parte del grupo en el 2008. Con los ajustes realizados durante los dos últimos años en la estructura operacional y en la orientación de su estrategia comercial, la tendencia de resultados negativos que traía la filial desde antes de su adquisición, se revirtió, generando utilidad en todos los meses del año 2009, para terminar con un resultado final de \$2.640 millones de donde se destacan los ingresos obtenidos por la intermediación de CDT'S, la rentabilidad y crecimiento del portafolio de inversiones y el volumen de adiciones que presentó el negocio de APT'S. De la misma forma se terminó de decantar la estructura de costos y gastos, lo que permitió en su conjunto darle la vuelta al margen operacional obteniendo los resultados antes señalados. Finaliza el año con activos por \$27.172 millones frente a \$8.216 millones de 2008 y una rentabilidad promedio sobre el patrimonio de 27.4%.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 RIESGO CREDITICIO

El año 2009 fue un período de consolidación de los diferentes modelos que son aplicados en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC.

INFORME FINANCIERO 2009

El Modelo de Referencia de Consumo MRCO, cuya implementación se realizó a partir del mes de julio del 2008, quedó en completo funcionamiento desde el primer trimestre de 2009. Respecto al Modelo de Referencia Comercial (MRC) que entró en producción en Julio de 2007, se ha venido comportando adecuadamente en sus etapas de calificación y cálculo de provisiones.

En relación con el Modelo de Otorgamiento (Rating), dicha aplicación no presentó inconvenientes en su funcionamiento, sin embargo y con el propósito de mantener y mejorar su predictibilidad, se programó una actualización del mismo para el año 2010, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implementación y dado que el Banco cuenta con bases de datos más robustas de la información financiera de los clientes.

Respecto a la normatividad sobre SARC, durante el año 2009 la Superintendencia Financiera publicó la circular 035, por medio de la cual, se realizan modificaciones al Capítulo dos "Gestión del riesgo de crédito" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Mediante esta Circular, se imparten instrucciones en materia de provisiones individuales de cartera de créditos en cuanto a su esquema general, las metodologías de cálculo, la obligatoriedad de evaluación mensual de indicadores para desacumulación de provisiones contracíclicas, entre otras instrucciones.

De otra parte la Superintendencia Financiera emitió la resolución 1450 de septiembre de 2009, donde modifica o crea cuentas contables para el registro y revelación del Componente Individual Procíclico (CIP) y el Componente Individual Cotracíclico (CIC) de las provisiones de cartera. La mencionada circular entra en vigencia a partir del primero de abril del año 2010, por lo que el Banco ha dispuesto de todos los recursos necesarios para dar cumplimiento a la mencionada fecha.

3.2 RIESGO DE MERCADO

La administración del Riesgo de Mercado está regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM. El Banco, a través de su Junta Directiva y la Alta Gerencia ha establecido en el SARM, las políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la identificación, medición y Control del Riesgo de Mercado.

El Banco ha mejorado sus modelos internos de medición de riesgos de mercado; en el 2009 se estandarizaron los informes de seguimiento a los riesgos del portafolio de inversiones, de tal manera que la alta gerencia cuente diariamente con un mapa completo de las posiciones en portafolio, analizadas por sus principales variables de riesgo como son: la duración, el VAR, la sensibilidad ante volatilidades de los precios y su rentabilidad, entre otros.

El modelo interno se basa en la metodología EWMA, por la cual se ponderan los resultados recientes con un peso mayor que los antiguos. Para determinar su ajuste se le realizó un análisis de Back Test que arrojó confiabilidades superiores al 95%. Así mismo, el Banco realiza mensualmente un análisis de Stress Test, tomando los datos históricos del comportamiento del mercado desde el año 2002 y aplicando las máximas variaciones a las posiciones del corte.

En cuanto al VER, presentó un promedio de \$40.894 millones con un máximo de \$54.809 millones y un mínimo de \$30.468 millones, finalizando el mes de diciembre en \$30.744 millones.

Se mantuvo la estrategia enfocada hacia la participación activa en el programa de Creadores de Mercado así como mantener un portafolio con una corta duración en donde más del 90% del portafolio se concentra en Títulos con una duración menor a 1 año.

3.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2009 el Banco implementó y consolidó la administración del Riesgo de Liquidez, según lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable y en las Circulares Externas 016, 56 y 57 de 2008. El Banco adoptó la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal, el cual se define como la diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).

El Banco presentó una evolución favorable del IRL durante el año 2009, debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez, que permitieran cubrir cualquier eventualidad de liquidez. Así mismo se fortalecieron los modelos y herramientas tecnológicas necesarias para el cálculo del IRL y se realizaron los ajustes necesarios, con el fin de dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del

SARL estipulados en la Circular Externa 042 de 2009, expedida por la Superintendencia Financiera.

3.4 RIESGO OPERATIVO

El 2009 ha sido el año de consolidación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, por cuanto se concluyó la migración de las evaluaciones de riesgo al software ERA (Enterprise Risk Assesor), lo que permitió generar desde allí los informes trimestrales y el perfil de riesgo de la entidad con el análisis respectivo. El software contribuyó en buena medida a automatizar los procesos de identificación, análisis, medición y monitoreo de los riesgos operativos y a la generación de reportes, así como también a la inclusión de eventos de riesgo.

Durante el año se continuaron revisando las evaluaciones de riesgo, conjuntamente con las áreas para afinar las calificaciones de riesgos, considerando que la valoración inicial fue completamente cualitativa. Además se efectuó una evaluación detallada de los procesos más susceptibles de fraude de las áreas de operaciones y tecnología, con lo cual se complementaron y actualizaron las matrices de riesgo.

Además se continuó con los procesos de monitoreo, dando mayor énfasis a los riesgos más altos y a los planes de tratamiento en curso. Adicionalmente, se inició el ajuste de los procedimientos de monitoreo, con el fin de incluir de manera periódica actividades basadas en indicadores y eventos, teniendo en cuenta su clasificación e impacto económico con base en los registros históricos de los eventos reportados y la conciliación contable correspondiente para determinar su comportamiento y evolución y así tener un criterio adicional para el cálculo de los perfiles de riesgo de cada área.

Así mismo se hizo énfasis en la capacitación relacionada con el sistema ERA y en la conceptualización del Sistema de Riesgo Operativo, a un grupo de directivos de la Entidad.

Finalmente, es importante mencionar que el perfil de riesgo residual de la entidad durante el año 2009, mostró una tendencia moderada y baja, es así como al corte del año del 100% de los riesgos identificados, el 70% son bajos y moderados.

PLAN DE CONTINUIDAD

Durante el 2009 se implementó la Infraestructura tecnológica para contingencia en el centro de cómputo alterno de IBM. El diseño de dicha infraestructura, permite en la actualidad, mediante un esquema de virtualización, replicar en línea los datos de los sistemas, con lo cual es posible atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos, de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la entidad. El diseño de dicha infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales. Así mismo, el Banco participó en pruebas con proveedores de servicios en especial de telecomunicaciones.

3.5 SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A., consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica, para lo cual tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Para cumplir con lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha implementado un sistema de administración, basado en políticas y procedimientos, para gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiendo las primeras a fases o pasos sistemáticos interrelacionados, mediante los cuales el Banco GNB Sudameris S.A. administra el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

INFORME FINANCIERO 2009

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Lo anterior está basado en políticas y procedimientos, que incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, el monitoreo de sus transacciones y de las transacciones de usuarios. El Oficial de Cumplimiento está encargado de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, promover la adopción de correctivos y coordinar el proceso de capacitación del personal.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S. A.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A., no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

4. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

En el año 2009 el Banco aprovechó las oportunidades que le brindó el mercado y creció en sus principales rubros por encima del sector bancario. Así mismo continuó invirtiendo en incrementar su cobertura a nivel nacional y en el aseguramiento de sus sistemas de información.

Durante el año, el Banco amplió su cobertura a dos ciudades donde no tenía presencia, extendiendo su red nacional de oficinas a 15 ciudades. A mediados de año se dio apertura a la oficina de Armenia, quedando con presencia en las tres principales ciudades del eje cafetero y al finalizar el año se abrió la oficina de Buenaventura, ubicada en el sector bancario de esa ciudad. Así mismo, se incrementó la presencia en

Medellín y Barranquilla con la apertura de dos nuevas oficinas, Capricentro y Tropical Centro, quedando con una red compuesta por 51 oficinas, 41 puntos de recaudo y 23 puntos de atención a convenios de libranza, además de 1.426 cajeros automáticos en más de 300 ciudades y municipios.

La estrategia comercial del Banco continuó rindiendo frutos presentando un crecimiento tanto de la cartera como de los depósitos, superior a los registrados por el sector durante el año. Es así como la Banca de Empresas lideró el crecimiento de la cartera de fomento, fortaleciendo las relaciones con las entidades de redescuento y la Banca de Personas llevó el Banco a una participación por encima del 4% en la cartera de consumo del sistema. Por otro lado y a pesar de tener un año con tasas a la baja, la Banca Institucional logró un crecimiento de los depósitos totales por encima del 20%, mientras el sector creció cerca del 7%, esfuerzo conjunto con la Gerencia de Captaciones que ha venido impulsando de manera importante la captación de CDT'S.

Nuestro centro de atención al cliente viene fortaleciéndose a través de la tecnificación de los procesos como canal de comunicación y solución de problemas, tanto para el cliente externo como para el interno, al centralizar los requerimientos que llegan para las diferentes áreas y convirtiéndose en una fuente de consulta permanente sobre los productos, servicios y procedimientos del Banco.

A nivel tecnológico se destaca la adquisición y puesta en funcionamiento del centro alterno de contingencia, esquema mediante el cuál se replican los datos del sistema para atender los procesos críticos del negocio ante una falla del centro de cómputo principal.

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco.

5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, el Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente las licencias de software y está dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

6. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre de ejercicio no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

El Banco GNB Sudameris en el 2010 presentará un crecimiento moderado, el cual estará impulsado por la cartera, en especial se hará énfasis en la de fomento y moneda extranjera, así mismo se estima mantener la participación lograda en el mercado de consumo. Continuará siendo un participante activo en deuda pública como Creador de Mercado y por segundo año participará en la formación del IBR. Seguirá atomizando sus depósitos a partir del crecimiento de su red nacional de oficinas, así como de la gestión de las unidades especializadas en captación. Por otro lado y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia Financiera, se implementarán en su totalidad las circulares 052, 038 y 042 referentes a temas de riesgo y el aseguramiento del manejo de la información.

8. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2009 el Banco GNB Sudameris registra operaciones con sus filiales, todas, dentro del marco legal que regula su actividad. Durante el ejercicio no se efectuaron operaciones, ni se tomaron decisiones, de parte del Banco GNB Sudameris o de sus filiales que afectaran significativamente los resultados de alguna de las entidades.

9. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2009, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a las más relevantes por su cuantía, GILEX HOLDING B.V. con saldo al cierre del año en COP 14.080 millones y en USD 11,1 millones y GLENOAKS INVESTMENTS S.A. con saldo al cierre del año en COP 14.000 millones y en USD 13,25 millones. Por su parte las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados, el detalle de

estas operaciones se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo X de la Circular Externa 100 de 1995.

10. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles. Para el cumplimiento de lo anterior se normatizó los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control. Así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería, con el fin de mantener informado a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

11. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En virtud a lo dispuesto en el numeral 7.7.1.3 de la Circular Externa 038 de 2009, emitida por la Superintendencia Financiera, se adjunta el informe sobre el desempeño del SCI.

Evaluación sobre el desempeño del SCI

Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2009, la Administración del Banco GNB Sudameris S.A., propendió por mantener una adecuada estructura de Control Interno, en el Banco y sus filiales, tendiente a facilitar el fortalecimiento de una cultura y conciencia de control, a través de la adopción y divulgación de políticas y procedimientos.

Se efectuó seguimiento a la operatividad de los controles establecidos en los diferentes procesos y unidades de negocio, buscando un adecuado nivel de

INFORME FINANCIERO 2009

calidad en el registro y control de las operaciones, que permitan garantizar la confiabilidad de la información y el cumplimiento de normatividad aplicable.

En consideración a la expedición de las Circulares Externas 014 y 038 de mayo y septiembre de 2009, respectivamente, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco para dar estricto cumplimiento a las mismas, diseñó un plan de trabajo, un cronograma de actividades y se asignaron los recursos humanos y técnicos, para adecuar y complementar dentro de los plazos indicados, tanto para el Banco, como para las filiales, los procedimientos, estructura y documentación de Control Interno a la nueva normatividad, en los elementos establecidos como son: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo. Es así como para la primera fase de implementación, el Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del Banco y de cada una de las filiales, certificaron en los primeros días del mes de enero de 2010 a la Superintendencia Financiera, el cumplimiento de los requisitos indicados en la reglamentación para el 31 de Diciembre de 2009, relacionados con el AMBIENTE DE CONTROL, en lo atinente al establecimiento de los documentos que contienen las políticas respectivas así:

- Manual de Políticas de Control Interno que comprendía las políticas, principios y normas del SCI para el Banco y cada una de las filiales en los siguientes temas :

- a) Consideraciones generales del Sistema de Control Interno. (definiciones, principios y elementos del SCI).
- b) Esquema de control interno del Banco GNB Sudameris y sus filiales.
- c) Ambiente de control.

- ✓ Valores y principios corporativos del Banco y las filiales.
- ✓ Procedimientos adoptados para el desempeño de las labores de los colaboradores del Banco y las filiales.
- ✓ Estructura organizacional general que soporta el Sistema de Control Interno del Banco y las filiales.

- ✓ Responsabilidades y roles generales para el Sistema de Control Interno.

- Órganos Externos
- Órganos Internos
- Órganos de Dirección
- Órganos de Staff

- d) Definición de objetivos institucionales y plan estratégico del Banco GNB Sudameris y sus filiales.
- e) Gestión de Riesgos.
- f) Actividades de Control.
- g) Información y Comunicación.
- h) Monitoreo.
- i) Evaluaciones Independientes.
- j) Áreas especiales dentro del SCI.

Así mismo se ajustaron los siguientes manuales:

- Código de Gobierno Corporativo, que contiene las políticas internas y prácticas aplicadas en esta materia. Se efectúa la actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo, mencionando en la introducción del documento los principios y valores corporativos de la Entidad. Adicionalmente se incluyó el numeral de vinculados económicos (actuales filiales del Banco y las que pueda adquirir en el futuro).
- Código de Ética y Conducta, que contiene las normas que orientan la actuación de todos los colaboradores del Banco y las filiales. Se efectúa la actualización del Código de Ética y Conducta del Banco y sus Filiales, incluyendo:
 - a) Compromiso para la ejecución y cumplimiento del Sistema de Control Interno.
 - b) Utilización del servicio de entregas personalizadas.

- c) Clasificación de la información.
 - d) Modificación del número de días de plazo para la citación del colaborador a la reunión de cargos y descargos con la Gerencia de Recursos Humanos, según lo definido en la actual convención colectiva de trabajo.
 - e) Modificación del acta de compromiso, dando aceptación a la lectura y entendimiento del documento.
- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, que contiene las políticas y normas de gestión humana para los procesos de selección, inducción, capacitación, evaluación del desempeño y sistemas de compensación.
 - Estructura organizacional que soporta el Sistema de Control Interno en el Banco y las filiales.
 - Planeación Estratégica, que incorpora los objetivos estratégicos del Banco y las Filiales.
- El Banco y sus filiales, cuentan con evaluadores independientes del Sistema de Control Interno, tales como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes en cumplimiento de sus funciones han realizado diversas evaluaciones, sobre las cuales la administración del Banco y las filiales han acogido las oportunidades de mejoramiento, con base en las recomendaciones por ellos efectuadas.
- Por lo mencionado y basado en el seguimiento y monitoreo realizado al Sistema de Control Interno del Banco y sus filiales se concluye que:
1. Todos los niveles de la organización conocen y se comprometen con los valores y principios institucionales que rigen la entidad, los cuales han sido declarados formalmente dentro del Manual de Control Interno, recientemente publicado y divulgado.
 2. La actuación de los funcionarios de la organización, es orientada a través de la promulgación de valores y pautas explícitas de comportamiento, los cuales se encuentran contenidos en el Código de Ética y Conducta, el cual es divulgado a todo el personal quien se debe comprometer con su cumplimiento a través de la firma del acta correspondiente.
 3. Se han definido procedimientos para propiciar que los empleados de la organización, cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones, para lo cual se cuenta con los perfiles de competencias, habilidades y aptitudes necesarios para el desempeño de las diferentes categorías de cargos que componen la estructura organizacional y se han determinado las políticas y procedimientos de gestión humana para los procesos de selección, capacitación, evaluación del desempeño, sistemas de compensación, etc. los cuales se encuentran contenidos en el Manual de Recursos Humanos.
 4. La organización cuenta con una estructura organizacional que soporta adecuadamente el Sistema de Control Interno, en la cual se han dispuesto áreas especializadas para la administración de los diferentes elementos y sistemas que componen y apoyan el SCI, con responsabilidades claramente definidas. Dicha estructura ha sido promulgada dentro del Manual de Políticas de Control Interno recientemente publicado.
 5. Se han definido y divulgado los objetivos, según los cuales se formula el plan estratégico de la organización.

12. RECONOCIMIENTO

Agradezco a la Junta Directiva por su apoyo y asesoría permanentes, así como el respaldo y aporte recibido de nuestros funcionarios durante el año 2009 para el crecimiento y consolidación del Banco.



CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:

Banco GNB Sudameris S.A.

He examinado los balances generales de Banco GNB Sudameris S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 Y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los años que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y

presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme. Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia en las que establece criterios y procedimientos

- relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos: Mercado - SARM; Crédito - SARC, Operativo - SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y de Liquidez- SARL y su impacto sobre los estados financieros.
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Entre el 29 de enero de 2010, fecha del dictamen emitido por el Revisor Fiscal y el 8 de marzo de 2010, fecha en que suscribo este dictamen, no efectué procedimientos de auditoría diferentes a los necesarios para verificar el ajuste indicado en la nota 32 a los estados financieros.



Jorge Enrique Peñalosa Porras
Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S.A.
T. P. No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.

8 de marzo de 2010

Balances Generales
Balances Generales
A 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	2009	2008
DISPONIBLE (nota 4)	\$ 516.195,7	471.304,2
INVERSIONES (nota 5)	3.295.853,2	2.385.147,6
Negociables en Títulos de Deuda	1.554.740,4	593.542,8
Negociables en Títulos Participativos	13.254,4	18.127,2
Para Mantener Hasta el Vencimiento	358.608,5	305.220,0
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	0,0	346.312,7
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	43.173,2	36.306,5
Derechos de Recompra de Inversiones	1.326.139,2	1.088.052,7
Menos: Provisión	(62,5)	(2.414,3)
CARTERA DE CREDITOS (notas 6 y 23)	3.240.562,6	3.031.110,3
Créditos de Vivienda	187,6	252,0
Categoría A, Riesgo Normal	82,4	213,8
Categoría B, Riesgo Aceptable	109,5	41,7
Menos: Provisión	(4,3)	(3,5)
Créditos de Consumo, Garantía Idónea	77.198,9	94.212,3
Categoría A, Riesgo Normal	77.094,6	95.067,7
Categoría B, Riesgo Aceptable	488,8	578,7
Categoría C, Riesgo Apreciable	634,4	414,6
Categoría D, Riesgo Significativo	1.311,4	1.158,7
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	344,9	6,9
Menos: Provisión	(2.675,2)	(3.014,3)
Créditos de Consumo, Otras Garantías	1.361.436,5	1.223.349,5
Categoría A, Riesgo Normal	1.367.514,8	1.227.772,0
Categoría B, Riesgo Aceptable	9.878,6	7.298,9
Categoría C, Riesgo Apreciable	11.139,8	9.138,2
Categoría D, Riesgo Significativo	36.465,2	41.937,0
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	1.026,5	188,0
Menos: Provisión	(64.588,4)	(62.984,6)
Créditos Comerciales, Garantía Idónea	436.653,1	399.843,3
Categoría A, Riesgo Normal	404.882,7	388.493,4
Categoría B, Riesgo Aceptable	16.679,9	8.134,5
Categoría C, Riesgo Apreciable	13.849,4	3.378,5
Categoría D, Riesgo Significativo	18.141,6	17.767,4
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	11.981,9	2.451,2
Menos: Provisión	(28.882,4)	(20.381,7)
Créditos Comerciales, Otras Garantías	1.365.088,4	1.313.455,8
Categoría A, Riesgo Normal	1.131.020,2	1.319.686,7
Categoría B, Riesgo Aceptable	238.627,4	7.269,7
Categoría C, Riesgo Apreciable	8.336,1	4.424,6
Categoría D, Riesgo Significativo	52.254,3	2.070,2
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	5.755,4	6.611,1
Menos: Provisión	(70.905,0)	(26.606,5)
Menos Provisión General	(1,9)	(2,6)
ACEPTACIONES Y DERIVADOS (nota 7)	2.492,3	6.059,0
Deudores por Aceptaciones Bancarias	0,0	3.107,5
Derivados :		
Derechos	217.515,1	137.810,2
Obligaciones	(215.022,8)	(134.858,7)

Balances Generales
Balances Generales
A 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	2009	2008
CUENTAS POR COBRAR (nota 8)	51.656,7	46.376,9
Intereses	53.137,8	45.977,9
Comisiones	0,0	103,3
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	11,0	2,8
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	1.519,5	1.738,7
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	649,7	1.420,7
Otras	1.684,2	1.470,1
Menos: Provisión	(5.345,5)	(4.336,6)
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (nota 9)	1.377,2	1.963,5
Bienes Recibidos en Pago	12.438,9	13.383,0
Menos: Provisión	(11.061,7)	(11.419,5)
PROPIEDADES Y EQUIPO (nota 10)	39.857,4	35.575,3
Terrenos y Edificios	37.287,7	37.287,7
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	19.469,8	19.178,7
Equipo de Computación	23.138,4	23.204,3
Otras	9.668,1	3.437,4
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(49.706,6)	(47.532,8)
OTROS ACTIVOS (nota 11)	61.971,1	51.181,0
Aportes Permanentes	263,0	343,0
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	36.952,1	27.127,8
Otros	25.886,2	24.758,3
Menos: Provisión	(1.130,2)	(1.048,1)
VALORIZACIONES (notas 5,12)	62.702,7	43.915,3
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad		
Sin Cotización en Bolsa	16.954,5	9.247,1
Propiedades y Equipo	45.224,6	34.144,6
Otras	523,6	523,6
DESVALORIZACIONES		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad	(11,6)	0,0
o Sin Cotización en Bolsa	(11,6)	0,0
TOTAL ACTIVO	\$ 7.272.657,3	6.072.633,1
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (nota 21)	\$209.704,7	257.673,3
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (nota 21)	1.340.248,4	1.133.328,6
Intereses Cartera de Credito	7.078,4	6.809,9
Derechos en opciones	7.030,8	31.112,5
Otras	1.326.139,2	1.095.406,2
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (nota 22)	14.162.823,7	10.658.468,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (nota 22)	15.248.391,8	13.429.227,5
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	30.961.168,6	25.478.698,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
 Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
 Contador
 T.P. 3191 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402 - T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi informe del 28 de enero de 2009)

Balances Generales
Balances Generales
A 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	2009	2008
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	\$4.085.273,8	3.370.258,2
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria (nota 23)	508.321,9	327.097,5
Certificados de Depósito a Término (nota 13)	2.535.578,7	1.682.514,9
Depósitos de Ahorro (nota 23)	1.000.578,5	1.298.361,0
Otros (nota 13)	40.794,7	62.284,8
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (nota 14)	1.423.720,0	1.218.555,5
ACEPTACIONES BANCARIAS EN CIRCULACIÓN	0,0	3.107,5
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (nota 15)	1.064.639,9	933.948,5
Banco de Comercio Exterior -Bancoldex-	315.130,9	225.295,5
Otras Entidades del País	579.444,3	400.932,6
Entidades del Exterior	170.064,7	307.720,4
CUENTAS POR PAGAR	123.833,0	117.804,8
Intereses	51.662,9	53.619,9
Comisiones y Honorarios	743,8	725,6
Otras (nota 16)	71.426,3	63.459,3
OTROS PASIVOS (nota 17)	25.953,6	25.625,0
Obligaciones Laborales Consolidadas	5.370,7	4.909,0
Ingresos Anticipados	192,5	322,3
Pensiones de Jubilación	15.779,5	15.294,6
Otros	4.610,9	5.099,1
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (nota 18)	31.473,5	11.112,9
Obligaciones Laborales	1.304,0	1.084,2
Impuestos	21.275,0	5.616,2
Otros	8.894,5	4.412,5
TOTAL PASIVO	6.754.893,8	5.680.412,4
PATRIMONIO	517.763,5	392.220,7
CAPITAL SOCIAL (nota 19)	44.649,4	42.765,6
RESERVAS	279.885,8	207.680,3
Reserva Legal (nota 20)	276.539,3	204.333,8
Reservas Ocasionales	3.346,5	3.346,5
SUPERÁVIT	112.718,2	80.886,7
Ganancias (pérdidas) no realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	613,4	(15.554,6)
Valorizaciones	62.702,7	43.915,3
Desvalorizaciones	(11,6)	0,0
Donaciones	4.155,8	4.155,8
Revalorización del Patrimonio	45.257,9	48.370,2
RESULTADOS DEL EJERCICIO	80.510,1	60.888,1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.272.657,3	6.072.633,1
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (nota 21)	\$209.704,7	257.673,3
Garantías	67.164,1	97.625,8
Cartas de crédito	21.994,2	29.449,8
Créditos aprobado no desembalsados	5.821,6	6.535,6
Aperturas de Crédito	89.989,1	98.838,6
Otras contingentes	24.735,7	25.223,5
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (nota 21)	1.340.248,4	1.133.328,6
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (nota 22)	14.162.823,7	10.658.468,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (nota 22)	15.248.391,8	13.429.227,5
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	30.961.168,6	25.478.698,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
 Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
 Contador
 T.P. 3191 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402 - T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi informe del 28 de enero de 2009)

Estados de Resultados
Estados de Resultados
por los años terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresadas en millones de pesos)

	2009	2008
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 23)	809.953,6	700.442,4
Intereses y Descuento Amortizado	498.269,1	448.215,1
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	195.140,1	96.488,6
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	675,2	134,4
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	11.928,4	23.412,6
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	17.676,8	20.859,9
Comisiones y Honorarios	20.328,2	25.146,9
Utilidad en Valoración de Operaciones de Contado	4.395,9	14.664,5
Utilidad en Valoración de Derivados	21.666,0	17.231,5
Cambios	27.964,9	21.937,0
Utilidad en Venta de Inversiones	11.667,4	18.899,1
Recuperación de Provisiones Cartera y Cuentas por Cobrar	241,6	13.452,8
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 23)	479.837,5	465.571,3
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	400.431,8	403.162,6
Comisiones y Honorarios	23.173,4	27.444,7
Pérdida en Valoración de Operaciones de Contado y Derivados	15.967,6	13.463,1
Cambios	31.342,2	18.680,0
Pérdida en Venta de Inversiones	8.922,5	2.820,9
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	330.116,1	234.871,1
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(106.205,7)	(95.447,0)
INGRESOS OPERACIONALES (nota 23)	14.728,0	13.880,2
Dividendos y Participaciones	4.824,8	5.657,0
Otros (nota 24)	9.903,2	8.223,2
GASTOS OPERACIONALES	120.933,7	109.327,2
Gastos de Personal	55.253,8	49.481,2
Otros (nota 24)	65.679,9	59.846,0
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	223.910,4	139.424,1
PROVISIONES	114.946,8	72.851,1
Inversiones	197,9	2.113,0
Cartera de Créditos	104.701,6	66.319,8
Cuentas por Cobrar	4.486,2	3.333,6
Otras (nota 25)	5.561,1	1.084,7

Estados de Resultados
Estados de Resultados
por los años terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresadas en millones de pesos)

	2009	2008
DEPRECIACIONES -BIENES DE USO PROPIO	4.118,6	3.925,8
AMORTIZACIONES	3.767,6	2.766,0
RESULTADO OPERACIONAL NETO	101.077,4	59.881,3
INGRESOS NO OPERACIONALES (nota 26)	13.368,4	23.457,2
Ingresos No Operacionales	13.368,4	23.457,2
GASTOS NO OPERACIONALES	1.057,7	560,4
Gastos No Operacionales	1.057,7	560,4
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	12.310,7	22.896,8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	113.388,1	82.778,1
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (nota 27)	32.878,0	21.890,0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$80.510,1	60.888,1
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	\$752,1	569,5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
 Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
 Contador
 T.P. 3191 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402 - T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi informe del 28 de enero de 2009)

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social	Reservas		Ganancias (Pérdidas) no realizadas en Inversiones	Valorizaciones	Superávit			Resultados del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
		Legal	Ocasionales			Desvalorizaciones	Donaciones	Revalorización del Patrimonio		
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 42.765,6	154.308,2	3.346,5	(19.432,6)	37.301,5	0,0	4.155,8	53.306,3	50.025,6	325.776,9
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0,0	50.025,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(50.025,6)	0,0
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(4.936,1)	0,0	(4.936,1)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	3.878,0	6.613,8	0	0,0	0,0	0,0	10.491,8
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	60.888,1	60.888,1
Saldo al 31 de diciembre de 2008	42.765,6	204.333,8	3.346,5	(15.554,6)	43.915,3	0,0	4.155,8	48.370,2	60.888,1	392.220,7
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0,0	33.489,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(33.489,3)	0,0
Dividendos en efectivo pagados en marzo de 2009 por las 106.914.104 acciones en circulación a razón de \$256,27 (en pesos) por acción.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(27.398,8)	(27.398,8)
Capitalización de 4.709.430 acciones a \$8,621 cada una en el capital social a valor nominal de \$400 y en la reserva legal a \$8,221 cada una)	1.883,8	38.716,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40.600,0
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(3.112,3)	0,0	(3.112,3)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	16.168,0	18.787,4	(11,6)	0,0	0,0	0,0	34.943,8
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80.510,1	80.510,1
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 44.649,4	276.539,3	3.346,5	613,4	62.702,7	(11,6)	4.155,8	45.257,9	80.510,1	517.763,5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilio Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG Ltda
(Véase mi informe del 28 de enero de 2009)

Estado de Flujos de Efectivo
 Estado de Flujos de Efectivo
Estado de Flujos de Efectivo
por los años terminados
el 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Expresadas en millones de pesos)

	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del Ejercicio	5 80.510,1	60.888,1
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión inversiones	197,9	2.113,0
Provisión cartera de créditos	104.701,6	66.319,8
Provisión cuentas por cobrar	4.486,2	3.333,6
Provisión de bienes recibidos en pago	604,1	649,0
Provisión de otros activos	97,1	85,6
Provisión para cesantías y vacaciones	4.275,6	4.022,0
Provisión para pensiones de jubilación	2.325,9	1.751,5
Depreciaciones - bienes de uso propio	4.118,6	3.925,8
Amortizaciones	3.767,6	2.766,0
Utilidad en venta de inversiones, neta	(2.744,9)	(16.078,2)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(4,7)	(14,2)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(101,6)	(112,5)
Reintegro provisión de inversiones	(2.105,2)	0,0
Reintegro provisión cartera de créditos	(117,7)	0,0
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(123,8)	(314,0)
Reintegro provisión de bienes recibidos en pago	(686,0)	(4.976,5)
Valoración de Inversiones neta	(225.420,5)	(140.895,5)
Utilización Revalorización del Patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	(3.112,3)	(4.936,1)
	(109.842,1)	(82.360,7)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Compra de cartera	(141.925,0)	(153.092,6)
Aumento cartera de créditos	(172.111,2)	(436.705,6)
Aumento cuentas por cobrar	(4.619,6)	(1.214,8)
Aumento otros activos	(14.654,8)	(12.789,9)
Adiciones bienes recibidos en pago	(230,8)	(531,5)
Aumento cuentas por pagar	7.985,3	15.919,8
(Disminución) aumento otros pasivos	(156,3)	(1.000,1)
Aumento pasivos estimados y provisiones	20.360,6	5.683,9
Pago de pensiones de jubilación	(1.841,0)	(1.505,5)
Pago de cesantías	(4.275,6)	(4.022,0)
Aumento de intereses por cobrar	(5.022,6)	(5.022,6)
(Disminución) aumento intereses por pagar	(1.957,1)	18.077,2
Aumento depósitos y exigibilidades	715.015,6	645.428,9
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	16.168,0	3.878,0
	412.735,5	73.103,2
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	383.403,5	51.630,6
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento inversiones	(680.632,9)	(388.446,7)
Disminución (aumento) aceptaciones, operaciones de contado y derivados	3.566,7	(3.404,4)
Adiciones a propiedades y equipo	(10.457,2)	(13.998,5)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1.000,6	6.463,1
Producto de la venta de propiedades y equipo	2.061,2	14,2
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(684.461,6)	(399.372,3)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	205.164,5	293.675,1
(Disminución) aumento aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(3.107,5)	912,7
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	130.691,4	148.345,5
Emisión de acciones y prima en colocación de acciones	40.600,0	0,0
Pago de dividendos en efectivo	(27.398,8)	0,0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	345.949,6	442.933,3
Aumento neto en efectivo	44.891,5	95.191,6
Efectivo al comienzo del año	471.304,2	376.112,6
Efectivo al final del año	5 516.195,7	471.304,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
 Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
 Contador
 T.P. 3191 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402 - T
 Miembro de KPMG Ltda
 (Véase mi informe del 28 de enero de 2009)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en millones de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris S. A., es una Sociedad Anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La última reforma estatutaria se realizó mediante Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 en la Notaría (72) del Círculo de Bogotá D.C. con el fin de ajustar los estatutos a la normatividad legal (Circular 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-0000 y otros temas de competencia de los accionistas, se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 6432 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C., del 29 de junio de 2005, la Sociedad Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D. C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S. A, por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris S.A.

Por Escritura Pública número 6011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 23 mayo de 2006, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cuarenta mil millones de pesos (\$ 40.000.000.000,00) a cincuenta

mil millones de pesos (\$ 50.000.000.000,00) quedando dividido en ciento veinticinco millones (125.000.000) de acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una. En consecuencia se modificó el artículo 5 de los estatutos.

Por Escritura Pública número 4679 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, aprobando la supresión de la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Locatellikade 1, (1076 AZ) Amsterdam, Países Bajos (Holanda).

El Banco tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, quince (15) sucursales, veintitrés (23) agencias, cinco (5) agencias satélites, ocho (8) extensiones de caja, treinta y ocho (38) puntos de recaudo, tres (3) Supercajes y dos (2) puntos de pago.

El Banco tiene tres (3) filiales, Servitrust GNB Sudameris S.A. (antes Fiduciaria GNB Sudameris S.A.), Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S.A., y Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa (antes Suma Valores S.A. – Comisionista de Bolsa) todas con domicilio en Bogotá, D.C.

Al 31 de diciembre de 2009, contaba con novecientos treinta y cinco (935) empleados contratados por el Banco, cuarenta y seis (46) temporales y tres (3) cooperados.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán definirse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo, deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo activo o pasivo respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se definen restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros, que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea, se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores, o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

c. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o

con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior, se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos, durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos, se valoran de acuerdo con los precios proveídos por la Bolsa de Valores donde se negocien, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <p>Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido.</p> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros del Banco. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados, con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración. <p>El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración.</p> <p>En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad: La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados y de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre, que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

d. Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

INFORME FINANCIERO 2009

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorguen a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.

Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Periodicidad de Evaluación

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Entidad considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su

nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, la Entidad verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio.

Categoría "A" Riesgo	Vivienda	Microcrédito
Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

La cartera comercial y consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

INFORME FINANCIERO 2009

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	D
E	Incumplimiento	E

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Vivienda	Microcrédito
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos, éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los que la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con

pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito, una destinación diferente a la dispuesta por la ley.

- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignoración de rentas, si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien punto cero por ciento (100.0%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000 y que al 31 de diciembre de 2009 permanecen vigentes, el Banco mantiene las siguientes políticas:

- La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.
- Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación, pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, la Entidad suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, la Entidad considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes

parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización; tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados; cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados, solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

e. Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo, la cartera de créditos que a juicio de la administración del Banco se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva a la entidad de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

f. Provisión para Cartera de Créditos

El Banco GNB Sudameris para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones que constituye con cargo al estado de ganancias y pérdidas las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito, y en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo. Dicho sistema incluye lo siguiente:

▪ Provisión General

Se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la

INFORME FINANCIERO 2009

cartera correspondiente. Tratándose de contratos de leasing, la provisión general debe ser como mínimo del uno por ciento (1%) del valor de los bienes dados en leasing, deducida la depreciación y amortización.

■ Provisiones individuales contracíclicas

Son las provisiones que reflejan los cambios en el riesgo de crédito de cada deudor, producto del deterioro en la capacidad de pago como consecuencia de los períodos de crisis. Los

modelos de referencia del Banco calculan esta provisión con base en la información disponible que refleje el deterioro de los créditos en períodos comprobados de crisis.

■ Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	% de provisión parte no garantizada
A - Normal	1.6	1.6	1	1	1
B - Aceptable	5.0	5.0	3.2	3.2	100
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Vivienda

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Cartera Comercial y Consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia de Cartera Comercial y Consumo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La segmentación de los clientes de consumo se realiza bajo los siguientes criterios:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- **La probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un

determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segundo de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

- **La pérdida dado incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento, sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%

INFORME FINANCIERO 2009

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

• El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Cálculo de Provisiones

Cartera comercial y Consumo

De acuerdo con la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las provisiones de cartera comercial y consumo se calcularon teniendo en cuenta el resultado de la provisión total individual donde:

Provisión total individual y la provisión individual, es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento de la matriz indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y la pérdida dado el incumplimiento correspondiente a la garantía del deudor.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se empleó la matriz B para el cálculo de la provisión total individual y la Matriz A para el cálculo de la provisión individual.

Con relación al cálculo de la provisión individual contracíclica, depende de la Matriz empleada para el cálculo de la provisión individual como se explica a continuación:

Matriz A: La provisión individual contracíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

Matriz B: La provisión individual contracíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

Reglas de Alineamiento

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 022, estableció que las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Entidad mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial, las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la

totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicando dicho porcentaje a:

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales de créditos comerciales, el porcentaje definido para la garantía se aplicará según lo establecido en el numeral 5.2 del anexo 3 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales de créditos de consumo el porcentaje definido para la garantía se aplicará según lo establecido en el numeral 5.2 del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Suspensión de Causación de intereses

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

g. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

INFORME FINANCIERO 2009

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales consisten en contratos cuya principal característica radica en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos de otras posiciones del balance.

Contratos Forward

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco, se basa en traer a valor presente los flujos

(obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Contratos de Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

En Colombia, con la entrada en vigencia de los Decretos 1796 y 1797 de 2008 y 2893 de 2007 y las Circulares Externas 025, 031 y 049 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de septiembre, iniciaron los Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia “BVC”, quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación, administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC”, administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco GNB Sudameris actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General”, lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de

los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la CRCC, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros. En el primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.

En el segundo beneficiándose de su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), administra las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nocional y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nocional	Futuro Tasa de Cambio*
Activo Subyacente	TES Tas Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 1.000 millones	US\$ 50.000
Generación de Contratos	Ciclo trimestral / 3 vencimientos	Ciclo trimestral y mensual 3 próximos meses / 6 vencimientos
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes	Martes de la segunda semana del mes
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes	Jueves de la segunda semana del mes

En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La CRCC diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la CRCC el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la CRCC la transferencia de dichos títulos.

Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar / peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicado el último día de la negociación.

El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco, se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.

La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes y el resultado de la valoración a precios de mercado es contabilizado en el estado de resultados.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida, la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

INFORME FINANCIERO 2009

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja pérdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

h. Bienes Recibidos en Dación en Pago

En la cuenta de bienes recibidos en pago, se registra el valor ajustado de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles, se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase, en el grupo de cuentas donde se encuentre registrada la obligación correspondiente.

i. Provisión Bienes Recibidos en Dación en Pago

La Circular Externa 034 de agosto 6 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece

la obligación de constituir provisión individual sobre los Bienes Recibidos en Pago inmuebles, a partir de su recibo hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del bien, para lo cual existen dos alternativas: La primera, contar con un modelo aprobado por la citada Superintendencia. La segunda (aplicada por el Banco), constituir provisiones, así:

Bienes inmuebles con más de dos (2) años de recibidos al 31 de octubre de 2003

Se constituyó una provisión del ochenta por ciento (80%) del bien ajustado hasta el 31 de diciembre de 2005 en alícuotas mensuales.

Bienes inmuebles con menos de dos (2) años de recibidos al 31 de octubre de 2003 o recibidos a partir de esta fecha

Se constituye una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago durante el primer año de recibido el bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. Una vez vencido el término legal para la venta, sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros del bien recibido en pago, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Bienes muebles con más de dos (2) años de recibidos al 31 de octubre de 2003

Se constituyó una provisión del ciento por ciento (100%) del bien ajustado hasta el 31 de diciembre de 2005 en alícuotas mensuales.

Bienes muebles con menos de dos (2) años de recibidos al 31 de octubre de 2003 o recibidos a partir de esta fecha

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya

autorizado prórroga, la provisión debe ser del ciento por ciento (100%) del valor en libros del bien. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro de los términos de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido en pago se debe contabilizar provisión por la diferencia.

j. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

k. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las agencias y viceversa, conciliándose diariamente de manera automática. Las diferencias que resulten son aclaradas de inmediato.

l. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos. Pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

- Los intereses se causan durante el período prepago a medida que transcurra el tiempo.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos, tres años.
- Comisiones pagadas por productos derivados, durante el período.
- Prima cartera por amortizar, por el tiempo de vigencia del pagaré.
- Gastos anticipados cartera convenios, a un año.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las remodelaciones, en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería, de acuerdo al consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el período prepago pertinente.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

m. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, bienes de arte y cultura y las correspondientes a propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

INFORME FINANCIERO 2009

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad se contabilizan con base en el valor intrínseco del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces, se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados.

Las valorizaciones de bienes de arte, se contabilizan con base en avalúos comerciales, efectuados por personas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

n. Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

o. Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 2783 de 2001, modificado por el decreto 2984 del 12 de agosto de 2009, donde establece que el porcentaje por amortizar del cálculo actuarial se amortizará hasta el año 2023 en línea recta.

A 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene provisionado el 100% del valor del cálculo actuarial de pensiones de jubilación.

Los pagos de pensiones de jubilación se registran contra la provisión constituida.

p. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

q. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio calculado correspondiente al cierre de 31 de diciembre de 2009 y 2008, que fue de \$2.044.23 (en pesos) y \$2.243.59 (en pesos), respectivamente.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Se denomina "posición propia", la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera del Banco, tanto inmediatos como a término, incluidos los derivados por la compra de divisas que no formen parte del mercado cambiario y las cuentas contingentes.

r. Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en : Créditos comerciales, de consumo y microcrédito, cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial, sesenta y un (61) días para consumo y treinta y un (31) días para microcrédito.

Tratándose de capitalización de intereses, su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

s. Cuentas Contingentes

En estas cuentas, se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar derivadas de cartera de créditos.

t. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la

situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

u. Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2009 para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación que fue de 107.044.921 y al 31 de diciembre de 2008 el Banco utilizó el número de acciones en circulación que fue de 106.914.104 acciones, respectivamente.

v. Evaluación Gestión de Activos y Pasivos

El Banco elabora análisis diarios y mensuales de riesgo de liquidez y tasa de interés, así como un seguimiento diario del riesgo de posición de la mesa de dinero, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995.

3. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS ESPECIALES Y LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período, el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Pensiones de Jubilación

La norma de general aceptación indica que, a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2008, las entidades vigiladas por la Superintendencia

Financiera de Colombia podrán distribuir el porcentaje por amortizar de su cálculo actuarial hasta el año 2023 en forma lineal.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que, la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por inflación

A partir del primero de enero de 2007, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993.

Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

4. DISPONIBLE

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Moneda legal:		
Caja	145.452,6	138.931,1
Banco de la República	334.529,9	227.467,0
Bancos y otras entidades financieras	435,1	443,8
Canje	0,0	171,3
Remesas en tránsito	92,2	134,4
	480.509,8	367.147,6
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1.635,6	1.210,6
Banco de la República	4,0	14,9
Bancos y otras entidades financieras	33.301,9	102.228,7
Remesas en tránsito	744,4	702,4
	35.685,9	104.156,6
	516.195,7	471.304,2

INFORME FINANCIERO 2009

La caja y depósitos en el Banco de la República moneda legal, incluyen \$479.982,5 y \$366.398,1 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente; valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera

con más de sesenta (60) días. Ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días. Ni restricciones sobre estos fondos.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las inversiones es el siguiente:

	2009	2008
Negociables en Títulos de Deuda		
Títulos en tesorería – TES	\$ 1.539.654,0	556.303,7
Bonos de paz	7,1	46,6
Bonos Pensionales	0,0	4.833,0
Bonos Seguridad	0,8	0,7
Tidis	0,0	373,2
Títulos de reducción de deuda – TRD	0,0	18.272,7
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	0,0	2.034,5
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	0,0	873,2
Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito	9.429,4	3.494,2
Bonos emitidos por empresa acueducto Barranquilla	1.757,9	2.101,8
Bonos emitidos por Distrito de Bogotá	0,0	2.486,8
Pagarés Gobernación de Córdoba	0,0	1.325,7
Pagarés Gobernación de Santander	0,0	1.395,6
Titularizadora Hipotecaria	3.891,2	0,0
	\$ 1.554.740,4	593.542,8
Negociables en títulos participativos		
Participación en fondos comunes ordinarios	\$ 13.254,4	18.127,2
Para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de tesorería – TES	114.333,3	115.313,4
Títulos de tesorería – TES UVR	2,8	12,7
Títulos de reducción de deuda – TRD	31.246,2	30.477,4
Certificados de depósito a término	64.774,9	44.833,8
Bonos emitidos por entidades vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia	5.194,3	8.074,0
Bonos emitidos por organismos multilaterales	14.244,0	14.110,2
FINAGRO	128.813,0	92.398,5
	\$ 358.608,5	305.220,0
Disponibles para la venta en títulos de deuda		
Títulos de tesorería – TES (1)	0,0	346.312,7
Disponibles para la venta en títulos participativos		
Servitrust GNB Sudameris S.A.	9.974,7	8.238,3
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Servibanca S.A.	16.005,8	13.049,1
Servivalores S.A.	9.685,0	9.685,0
Fideicomiso Parque Industrial Alsacia	0,0	404,5
Visa Inc. (2)	6.937,3	4.439,0

Deceval S.A.	141,4	141,4
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	312,7	312,7
ACH Colombia S. A.	36,5	36,5
Cámara de Compensación de Divisas	79,7	0,0
	\$ 43.173,2	36.306,5
Derechos de recompra inversiones		
Inversiones negociables en Títulos de Deuda	1.326.139,2	1.020.652,4
Inversiones disponibles para la venta	0,0	67.400,3
	\$ 1.326.139,2	1.088.052,7
Menos Provisión	(62,5)	(2.414,3)
Total Inversiones	\$ 3.295.853,2	2.385.147,6

- (1) Títulos reclasificados a inversiones negociables en títulos de deuda, una vez cumplieran un año, de acuerdo a lo permitido en los numerales 3.3. y 4.2. del Capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995.
- (2) El 25 de junio de 2008, Visa Internacional reconoció a Credibanco derechos de membresía como miembro de grupo, entregando un paquete de 1.412.530 acciones comunes tipo C, de las cuales a Banco GNB Sudameris le correspondieron 38.802 a US\$79,10 por acción. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, su valoración se realiza de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en comunicación 2008037116 del 8 de julio de 2008; soportando su cálculo en los precios de cierre publicados por Bloomberg para las acciones tipo A de Visa INC., que son las que cotizan en bolsa, por US\$87,46 y US\$50,99, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las inversiones en Colombia, disponibles para la venta en títulos participativos (*):

31 de diciembre 2009								
Razón social	Capital Social	% participación	Costo de Adquisición	Ajuste por inflación	Patrimonio entidad	Valorización	Desvalorización	Provisión
Servitrust GNB Sudameris S. A.	4.793,4	94,9	7.925,1	2.049,6	16.601,1	5.776,7	0,0	0,0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	12.092,8	88,5	16.004,9	0,9	28.926,4	9.591,0	0,0	0,0
Servivalores S.A.	7.539,2	95,0	9.685,0	0,0	11.651,4	1.383,8	0,0	0,0
ACH Colombia S. A.	6.576,4	0,7	36,2	0,4	19.192,4	92,1	0,0	0,0
Deceval S.A.	12.050,9	0,4	141,4	0,0	66.849,7	110,9	0,0	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	29.000,0	1,1	312,7	0,0	24.750,9	0,0	0,0	(62,5)
Cámara de Compensación de divisas	2.500,0	3,2	79,7	0,0	2.137,2	0,0	11,6	0,0
			34.185,0	2.050,9	170.109,2	16.954,5	11,6	(62,5)

31 de diciembre 2008								
Razón social	Capital Social	% participación	Costo de Adquisición	Ajuste por inflación	Patrimonio entidad	Valorización	Provisión	
Servitrust GNB Sudameris S. A.	4.203,1	94,9	6.188,7	2.049,6	13.012,0	4.107,7		0,0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A.	11.076,9	88,5	13.048,2	0,9	20.350,2	4.958,7		0,0
Servivalores S.A.	7.539,1	95,0	9.685,0	0,0	7.978,7	0,0		(2.105,1)

INFORME FINANCIERO 2009

Razón social	Capital Social	% participación	Costo de Adquisición	Ajuste por inflación	Patrimonio entidad	Valorización	Provisión
Deceval S.A.	12.050,9	0,4	141,4	0,0	65.291,9	105,0	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	29.000,0	1,1	312,7	0,0	29.255,0	0,0	0,0
Fideicomiso Parque Industrial Alsacia	357,8	26,6	404,5	0,0	358,0	0,0	(309,2)
			29.816,6	2.050,9	153.006,7	9.247,1	(2.414,3)

(*) Adicionalmente, el Banco registra inversiones en el exterior con Visa Inc., cuyo costo de adquisición a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$6.937,3 y \$4.439,0, respectivamente. El incremento se originó

por la valoración al aumentarse el precio de cierre de las acciones Visa tipo A, registrado en Bloomberg al 31 de diciembre de 2009 por US\$87,46 frente a US\$50,99 a 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2009, el detalle de las inversiones por período de maduración, es el siguiente:

Maduración de Inversiones

Descripción	Saldo	Diciembre 2009					
		De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	2.880.879,6	2.892.281,5	0,0	0,0	0,0	770,0	0,0
Negociables en títulos participativos	13.254,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.254,0
Para mantener hasta el vencimiento	358.608,5	10.572,0	14.973,0	1.323,0	61.061,0	36.212,0	142.161,0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	123.728,0	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	43.110,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43.111,0
	3.295.853,2	2.902.853,5	14.973,0	1.323,0	61.061,0	160.711,0	198.526,0

A 31 de diciembre de 2008 la maduración es la siguiente:

Maduración de Inversiones

Descripción	Saldo	Diciembre 2008					
		De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	>360 días
Negociables en títulos de deuda	1.614.195,2	1.599.539,1	0,0	0,0	0,0	0,0	18.271,7
Negociables en títulos participativos	18.127,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18.127,2
Para mantener hasta el vencimiento	305.220,0	3.614,7	15.469,7	2.130,2	42.028,3	47.877,9	244.704,9
Disponibles para la venta en títulos de deuda	413.713,1	0,0	17.420,0	0,0	223.435,9	175.869,3	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	33.892,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.892,1
	2.385.147,6	1.603.153,8	32.889,7	2.130,2	265.464,2	223.747,2	314.995,9

El portafolio de inversiones creció durante el año 2009 en un 38,18% representados en su mayoría en el portafolio de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda (TES), en respuesta a su participación activa en las subastas del Banco de la Republica en el programa de creadores de mercado.

El promedio de las inversiones por tipo de papel, indicando el valor máximo y mínimo diarios es el siguiente.

Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al Vencimiento	193.655,7	205.734,7	181.901,9
Deuda Privada	27496,3	45.501,9	15.069,6
Disponibles para la Venta	251.542,9	429.830,9	28.645,6
Obligatorias	152.457,4	171.897,9	131.182,9

Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Participativos	7.132,1	25.232,1	1.131,3
TES	2.337.046,7	3.042.682,0	1.572.563,5
Trading	11.398,1	57.167,4	541,2

Evaluación de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación y los emitidos por el Banco de la República, para lo cual utilizó la calificación dada por firmas calificadoras. Un 99,06% de las inversiones negociables es emitido, por el Gobierno Nacional, 0,46% es "AAA" y solamente el 0,06% es "AA+". Un 40,60% de las inversiones al vencimiento es emitido por el Gobierno Nacional y un 59,49% es "AAA".

Las inversiones no tienen ningún tipo de restricción.

Provisión de Inversiones

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo inicial	2.414,3	301,3
Provisión cargada a gastos	197,9	2.113,0
Castigo títulos TREN - Fideicomiso Alsacia	(444,5)	0,0
Recuperación de Provisiones	(2.105,2)	0,0
Saldo Final	62,5	2.414,3

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituyendo las provisiones mínimas establecidas por dichas normas. El resultado de la calificación fue el siguiente:

31 de diciembre de 2009								
Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 404.882,7	3.751,2	4,5	408.638,4	293.616,7	4.586,1	41,6	4.627,7
B - Aceptable	16.679,9	138,8	1,2	16.820,0	13.284,7	679,2	8,6	687,8
C - Apreciable	13.849,4	114,2	1,1	13.964,6	10.003,3	2.641,4	62,3	2.703,7
D - Significativo	18.141,6	524,3	12,3	18.678,2	16.382,2	8.993,9	452,9	9.446,8
E - Incobrable	11.981,9	282,1	0,0	12.264,0	10.284,3	11.981,9	282,1	12.264,0
	\$ 465.535,5	4.810,6	19,1	470.365,2	343.571,2	28.882,4	847,5	29.729,9
Comercial Garantía Otras								
A - Normal	1.131.020,2	20.647,2	2.342,1	1.154.009,5	0,0	14.952,9	419,7	15.372,6
B - Aceptable	238.627,4	13.312,9	6,1	251.946,4	0,0	18.292,2	1.027,1	19.319,2
C - Apreciable	8.336,1	90,8	22,3	8.449,2	0,0	1.282,1	83,8	1.365,9
D - Significativo	52.254,3	919,5	18,8	53.192,6	0,0	30.622,4	730,1	31.352,5
E - Incobrable	5.755,4	68,1	16,3	5.839,8	0,0	5.755,4	84,4	5.839,8
	\$ 1.435.993,4	35.038,5	2.405,6	1.473.437,5	0,0	70.905,0	2.345,1	73.250,1
Consumo Garantía Idónea								
A - Normal	77.094,6	1.214,5	13,2	78.322,3	74.480,0	1.451,5	26,0	1.477,5
B - Aceptable	488,8	9,3	0,6	498,7	485,4	43,8	3,1	46,9
C - Apreciable	634,4	3,7	1,5	639,6	629,7	80,3	3,9	84,2
D - Significativo	1.311,4	38,9	21,6	1.371,9	1.223,6	754,7	59,8	814,5
E - Incobrable	344,9	8,4	11,0	364,3	209,7	344,9	19,4	364,3
	\$ 79.874,1	1.274,8	47,9	81.196,8	77.028,4	2.675,2	112,2	2.787,4

INFORME FINANCIERO 2009

Consumo Garantía Otras								
A - Normal	1.367.514,8	10.282,2	1.224,3	1.379.021,3	0,0	34.881,5	310,4	35.191,9
B - Aceptable	9.878,6	221,2	29,6	10.129,4	0,0	959,6	28,4	988,0
C - Apreciable	11.139,8	212,9	23,5	11.376,2	0,0	2.260,9	160,7	2.421,6
D - Significativo	36.465,2	1.254,9	237,8	37.957,9	0,0	25.459,9	1.449,1	26.909,0
E - Incobrable	1.026,5	30,6	44,1	1.101,2	0,0	1.026,5	74,7	1.101,2
	1.426.024,9	12.001,8	1.559,3	1.439.586,0	0,0	64.588,4	2.023,3	66.611,7
Vivienda	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	82,4	0,7	0,0	83,1	82,4	0,8	0,0	0,8
B - Aceptable	109,5	1,0	0,2	110,7	109,5	3,5	1,3	4,8
C - Apreciable	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
D - Significativo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E - Incobrable	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,1)	(0,1)
	191,9	1,7	0,3	193,9	191,9	4,3	1,2	5,5
Gran Total	3.407.619,8	53.127,4	4.032,2	3.464.779,4	420.791,5	167.055,3	5.329,3	172.384,6
Créditos Reestructurados								
B - Aceptable	3,1	0,0	0,0	3,1	0,0	0,2	0,0	0,2
E - Incobrable	351,7	0,0	0,0	351,7	0,0	351,7	0,0	351,7
Total Concordato	354,8	0,0	0,0	354,8	0,0	351,9	0,0	351,9
A - Normal	9.747,0	240,8	0,0	9.987,8	6.911,9	2,9	0,2	3,1
B - Aceptable	2.435,7	0,0	0,0	2.435,7	0,0	409,9	0,0	409,9
C - Apreciable	7.590,5	82,8	0,0	7.673,3	1.867,0	2.223,3	82,8	2.306,1
D - Significativo	3.320,5	0,0	0,0	3.320,5	0,0	3.320,5	0,0	3.320,5
E - Incobrable	15.821,5	67,6	0,0	15.889,1	9.744,4	15.821,5	67,6	15.889,1
Total Ley	38.915,2	391,2	0,0	39.306,4	18.523,3	21.778,1	150,6	21.928,7
A - Normal	21.014,3	75,5	12,8	21.102,6	422,2	743,0	5,8	748,8
B - Aceptable	11.734,4	149,4	2,1	11.885,9	289,7	1.149,9	17,1	1.167,0
C - Apreciable	10.264,4	156,7	7,3	10.428,4	421,3	1.950,8	85,2	2.036,0
D - Significativo	26.855,7	699,5	21,9	27.577,1	583,4	16.633,1	682,3	17.315,4
E - Incobrable	1.588,6	282,4	0,1	1.871,1	547,7	1.588,6	282,5	1.871,1
Total Rees	71.457,4	1.363,5	44,2	72.865,1	2.264,3	22.065,4	1.072,9	23.138,3
Gran total	110.727,4	1.754,7	44,2	112.526,3	20.787,6	44.195,4	1.223,5	45.418,9

El detalle de los créditos reestructurados es el siguiente:

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. CREDITOS	CAPITAL
1 Comercial	Concordato	BARRANQUILLA	F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	1	351,7
		Total BARRANQUILLA		1	351,7
		MANIZALES	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	3,1
		Total MANIZALES		1	3,1
		Total Concordato		2	354,8

INFORME FINANCIERO 2009

Ley 550	BARRANQUILLA	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	10,6
		D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	38,8
Total BARRANQUILLA			3	49,
Ley 550	BOGOTÁ	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	14	2.844,9
		C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	2	758,3
		D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	2	3.764,7
		E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	2	946,0
		F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	5	763,8
		I- FCACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	3	2.764,8
		L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	128,0
		M- COMERCIO EN GENERAL	5	148,8
		P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	1	2.962,9
		T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	1	3,2
		V- ACTIVIDADES VARIAS	2	370,0
Total BOGOTÁ			38	15.455,4
Ley 550	BUCARAMANGA	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	18,7
		Total BUCARAMANGA	1	18,7
Ley 550	CALI	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	189,0
		D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	4,2
		F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	1	7,0
		G- FCACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	3	1.002,9
		L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	1	49,1
Total CALI			7	1.252,2
Ley 550	MANIZALES	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	17,4
		Total MANIZALES	1	17,4
Ley 550	MEDELLÍN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	106,0
		C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	204,9
		D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	3	392,9
		H- FCACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	3	1.189,4
		M- COMERCIO EN GENERAL	2	447,8
		V- ACTIVIDADES VARIAS	1	1.650,0
Total MEDELLÍN			11	3.991,3
Total Ley 550			61	20.784,4
Ley 617	CALI	R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17	18.130,8
Total Ley 617 Total Cali			17	18.130,8

INFORME FINANCIERO 2009

Reestructurado				
BARRANQUILLA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	89,7	
BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	2	8,7	
Total BARRANQUILLA		3	98,4	
BOGOTÁ				
	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	1.079,2	
	F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	2	1.304,0	
	H- FCACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	2	7.306,0	
	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	3	569,2	
	M- COMERCIO EN GENERAL	14	11.746,0	
	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	102,8	
Total BOGOTÁ		23	22.107,2	
BUCARAMANGA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	11	579,4	
Total BUCARAMANGA		11	579,4	
CALI				
	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	2	251,3	
	F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	2	116,2	
	L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3	1.293,0	
	M- COMERCIO EN GENERAL	2	291,6	
Total CALI		9	1.952,1	
CARTAGENA				
	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	16,4	
	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	1	15,0	
	H- FCACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	3	95,0	
	M- COMERCIO EN GENERAL	3	108,5	
	O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	1	27,1	
	V- ACTIVIDADES VARIAS	1	337,8	
Total CARTAGENA		10	599,8	
MEDELLÍN				
	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	1.486,5	
	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1	1.923,1	
	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	187,3	
Total MEDELLÍN		3	3.596,9	
PEREIRA	I- FCACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	1	886,1	
Total PEREIRA		1	886,1	
Total Reestructurado		60	29.819,9	
Total 1- Comercial		140	69.089,9	

INFORME FINANCIERO 2009

2 Consumo				
Reest	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	352	4.087,0
	Total BARRANQUILLA		352	4.087,0
	BOGOTÁ			
		V- ACTIVIDADES VARIAS	1	12,5
		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1789	20.392,3
	Total BOGOTÁ		1790	20.404,8
	BUCARAMANGA			
		V- ACTIVIDADES VARIAS	1	5,7
		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	164	1.849,2
	Total BUCARAMANGA		165	1.854,9
	CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	253	2.729,5
	Total CALI		253	2.729,5
	CARTAGENA			
		A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	1	1,9
		O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2	32,8
		S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	34,0
		V- ACTIVIDADES VARIAS	1	10,3
		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	367	4.004,1
	Total CARTAGENA		372	4.083,1
	IBAGUÉ	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	7	107,8
	Total IBAGUÉ		7	107,8
	MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	79	858,1
	Total MANIZALES		79	858,1
	MEDELLÍN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	852	5.275,1
	Total MEDELLÍN		852	5.275,1
	MONTERÍA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	13	225,2
	Total MONTERÍA		13	225,2
	PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	134	1.191,3
	Total PEREIRA		134	1.191,3
	POPAYÁN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	69	705,5
	Total POPAYÁN		69	705,5
	TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2	36,9
	Total TUNJA		2	36,9
	Total Reestructurado		4.088	41.559,2
Total 2- Consumo			4.088	41.559,2

INFORME FINANCIERO 2009

3 Vivienda					
	Reest	BOGOTÁ	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2	78,2
		Total BOGOTÁ		2	78,2
	Total Reestructurado			2	78,2
Total 3- Vivienda				2	78,2
Total General				4.230	110.727,4

31 de diciembre de 2008								
Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
A – Normal	388.493,4	6.267,7	8,1	394.769,2	287.121,6	4.519,9	76,5	4.596,4
B – Aceptable	8.134,5	263,4	0,7	8.398,6	5.289,1	270,7	9,4	280,1
C – Apreciable	3.378,5	95,0	0,3	3.473,8	2.565,1	551,6	53,2	604,8
D – Significativo	17.767,4	543,3	3,2	18.313,9	12.550,4	12.588,3	479,3	13.067,6
E – Incobrable	2.451,2	1,8	0,0	2.453,0	1.722,1	2.451,2	1,8	2.453,0
	420.225,0	7.171,2	12,3	427.408,5	309.248,3	20.381,7	620,2	21.001,9
Comercial Garantía Otras								
A – Normal	1.319.686,7	23.522,2	7.126,4	1.350.335,3	0,0	17.298,4	426,2	17.724,6
B – Aceptable	7.269,7	81,0	3,9	7.354,6	0,0	462,7	3,8	466,5
C – Apreciable	4.424,6	157,9	3,8	4.586,3	0,0	843,9	156,5	1.000,4
D – Significativo	2.070,2	83,8	159,5	2.313,5	0,0	1.390,5	293,6	1.684,1
E – Incobrable	6.611,1	91,6	11,2	6.713,9	0,0	6.611,0	102,8	6.713,8
	1.340.062,3	23.936,5	7.304,8	1.371.303,6	0,0	26.606,5	982,9	27.589,4
Consumo Garantía Idónea								
A – Normal	95.067,7	1.360,0	8,6	96.436,3	91.311,0	2.268,3	37,3	2.305,6
B – Aceptable	578,7	15,7	0,5	594,9	565,2	33,3	3,1	36,4
C – Apreciable	414,6	10,3	0,6	425,5	386,4	55,3	10,7	66,0
D – Significativo	1.158,7	35,3	16,1	1.210,1	983,3	650,5	51,3	701,8
E – Incobrable	6,9	0,3	0,1	7,3	3,1	6,9	0,3	7,2
	97.226,6	1.421,6	25,9	98.674,1	93.249,0	3.014,3	102,7	3.117,0
Consumo Garantía Otras								
A – Normal	1.227.772,0	11.168,0	1.463,0	1.240.403,0	0,0	31.316,0	344,6	31.660,6
B – Aceptable	7.298,9	205,1	31,0	7.535,0	0,0	649,6	33,2	682,8
C – Apreciable	9.138,2	251,3	33,8	9.423,3	0,0	1.398,2	199,5	1.597,7
D – Significativo	41.937,0	1.794,6	293,9	44.025,5	0,0	29.432,8	2.028,2	31.461,0
E – Incobrable	188,0	12,8	6,4	207,2	0,0	188,0	19,2	207,2
	1.286.334,1	13.431,8	1.828,1	1.301.594,0	0,0	62.984,6	2.624,7	65.609,3
Vivienda								
A – Normal	213,8	2,1	0,2	216,1	213,7	2,1	0,0	2,1
B – Aceptable	41,7	0,3	0,1	42,1	41,7	1,4	0,3	1,7
	255,5	2,4	0,3	258,2	255,4	3,5	0,4	3,8
Gran Total	3.144.103,5	45.963,5	9.171,4	3.199.238,4	402.752,7	112.990,6	4.330,8	117.321,4

Créditos Reestructurados								
A – Normal	25.870,5	1.043,5	17,5	26.931,5	7.687,0	590,5	7,6	598,1
B – Aceptable	5.329,3	43,2	0,6	5.373,1	376,2	434,5	5,9	440,4
C – Apreciable	8.404,6	146,0	3,8	8.554,4	1.050,6	1.621,9	89,5	1.711,4
D – Significativo	21.874,7	446,1	30,0	22.350,8	9.624,2	15.938,8	397,4	16.336,2
E – Incobrable	8.351,3	70,3	0,0	8.421,6	1.702,0	8.351,3	70,3	8.421,6
	69.830,4	1.749,1	51,9	71.631,4	20.440,0	26.937,0	570,7	27.507,7
Acuerdos								
Concordatarios								
B – Aceptable	46,4	0,0	0,0	46,4	0,0	3,6	0,0	3,6
D – Significativo	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1
E – Incobrable	359,2	0,0	0,0	359,2	0,0	359,2	0,0	359,2
	405,6	0,0	0,2	405,8	0,0	362,8	0,1	362,9
Gran total	70.236,0	1.749,1	52,1	72.037,2	20.440,0	27.299,8	570,8	27.870,6

La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuida en las diferentes sucursales del país es la siguiente:

Zona Geográfica	2009	2008
Armenia	3.419,9	0,0
Bucaramanga	171.524,7	149.591,1
Barranquilla	215.091,8	195.679,6
Bogotá	1.976.021,4	1.828.653,3
Cartagena	166.672,8	160.365,0
Cali	329.801,8	301.494,8
Ibagué	8.134,5	2.253,5
Medellín	297.623,5	308.299,8
Manizales	83.111,5	87.475,2
Montería	15.799,2	4.910,8
Pereira	74.619,7	74.990,6
Popayán	14.795,3	11.322,6
Santa Marta	37.429,7	16.670,7
Tunja	13.574,1	2.396,5
Total General	3.407.619,8	3.144.103,5

La cartera de créditos bruta por sector económico al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

(EN MILLONES DE COP) CALIFICACION / ACTIVIDAD ECONOMICA	Diciembre 2009		Diciembre 2008	
	Valor	%	Valor	%
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	47.120,3	1,4%	46.892,3	1,5%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	6.731,5	0,2%	3.135,2	0,1%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	70.770,3	2,1%	74.422,4	2,4%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	54.252,1	1,6%	97.828,5	3,1%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	18.416,3	0,5%	22.234,2	0,7%
F- FCACIÓN. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	68.447,4	2,0%	112.173,7	3,6%
G- FCACIÓN. DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	63.033,4	1,8%	59.208,8	1,9%
H- FCACIÓN. DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	124.229,5	3,6%	123.588,3	3,9%
I- FCACIÓN. DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS IND.	44.250,3	1,3%	33.802,1	1,1%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	60.223,3	1,8%	77.854,7	2,5%

INFORME FINANCIERO 2009

CALIFICACION / ACTIVIDAD ECONOMICA	Valor	%	Valor	%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	65.367,0	1,9%	50.013,2	1,6%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	34.232,2	1,0%	76.153,0	2,4%
M- COMERCIO EN GENERAL	268.785,6	7,9%	279.024,3	8,9%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	16.462,5	0,5%	14.474,6	0,5%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	59.652,9	1,8%	62.165,5	2,0%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	10.098,1	0,3%	38.533,5	1,2%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	215.595,7	6,3%	107.775,2	3,4%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	101.545,7	3,0%	50.934,1	1,6%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	65.343,4	1,9%	55.055,1	1,8%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	46.483,7	1,4%	44.496,1	1,4%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	28.582,9	0,8%	34.379,6	1,1%
V- ACTIVIDADES VARIAS	421.273,3	12,4%	281.904,6	9,0%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	10.631,6	0,3%	14.238,3	0,5%
X- CARTERA CONSUMO -ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.506.090,8	44,2%	1.383.816,2	44,0%
TOTAL	3.407.619,8	100,0%	3.144.103,5	100,0%

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

Garantía Idónea	2009			2008		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	430.918,2	34.617,3	465.535,5	377.124,4	43.100,6	420.225,0
Consumo	79.645,4	228,6	79.874,0	96.875,3	351,3	97.226,6
Vivienda	191,9	0,0	191,9	255,5	0,0	255,5
Total	510.755,5	34.845,9	545.601,4	474.255,2	43.451,9	517.707,1

Garantía Otras						
Comercial	1.172.561,1	263.432,4	1.435.993,5	1.040.502,7	299.559,6	1.340.062,3
Consumo	1.426.024,8	0,0	1.426.024,9	1.286.334,1	0,0	1.286.334,1
Total	2.598.585,9	263.432,4	2.862.018,4	2.326.836,8	299.559,6	2.626.396,4

Gran Total	3.109.341,4	298.278,3	3.407.619,8	2.801.092,0	343.011,5	3.144.103,5
-------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	------------------	--------------------

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 efectuó compras de cartera así:

	2009	2008
Casa Nacional del Profesor S.A. CANAPRO	31.577,7	31.855,5
Finanzauto Factoring S.A.	5.710,7	19.504,4
Cooperativa Nacional de Ventas y Comercio Coonavenco Ltda	1.644,0	0,0
Su Plan Cooperativa Multiactiva	4.560,3	11.666,8
Activos y Finanzas S. A.	17.369,9	22.845,1
Cooperativa Microempresarial de Colombia Limitada Cemcol Ltda	1.726,5	0,0
Compañía Originadora y Comercializadora de Credito "Prestatodo" S.A.	719,1	1.708,1
Clave 2000 S.A.	11.597,9	10.154,3
Cooperativa Multiactiva de Militares Técnicos en Retiro y Personal Civil Coodemil Ltda.	1.473,9	0,0
Cooperativa Multiactiva Nacer Coopnacer	2.822,4	0,0
Coordinadora de Servicios Financieros Ltda. "COOSERFIN"	2.436,4	447,3

	2009	2008
Estrategias en Valores S.A. ESTRAVAL	27.461,7	25.543,0
Invergrupo S.A.	11.230,9	21.896,1
Financiera Juriscoop Cooperativa Financiera "Juriscoop"	6.144,9	0,0
Lagobo Distribuciones S.A. L.G.B. S.A.	2.275,8	0,0
Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva	12.441,8	5.868,1
Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios y Representaciones Integrales "Coopserin"	731,1	235,2
Administradora Andina de Inversiones S.A.	0,0	1.368,7
Total	\$ 141.925,0	153.092,6

Estas compras de cartera se negocian con responsabilidad de la entidad vendedora, generalmente con el pago de una prima (excepto a Coopserin, que se hace con descuento) que se amortizan en la vigencia de los pagarés; cartera que es administrada por el Banco.

CASA NACIONAL DEL PROFESOR S. A. CANAPRO

La Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de carácter multiactivo, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, regida por los principios y valores universales y la doctrina cooperativa, el derecho colombiano. Fue constituida en 1958, recibiendo reconocimiento legal del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social mediante Resolución 01710 del 17 de Noviembre de 1958. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera, con responsabilidad Banco GNB Sudameris y el cliente que vende la cartera.

Se trata de cartera con calificación "A" a una tasa de compra del DTF (T.A) + 9 M.V, además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas y máximo 60 cuotas.
- Cuantía mínima \$0,5 y máximo de \$200,0.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

La compra se realizó con prima de \$3.328,9.

FINANZAUTO FACTORING S. A.

La Empresa tiene por objeto asesorar y tramitar para terceros la importación, exportación y venta de mercancías y fomentar la producción de las mismas, todo mediante financiaciones o empréstitos.

Corresponde a cartera destinada a la financiación de vehículos con calificación de riesgo "A" Normal, la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco y cuyas obligaciones contenidas en los mismos están garantizadas con prenda sin tenencia del acreedor, las cuales fueron endosadas al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y Finanzauto Factoring S.A para la compra es del DTF (T.A) + 10 Puntos.

Plazo mínimo 12 cuotas.

La compra se realizó con prima de \$815,59.

COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA

La Empresa ofrece la cesión de cartera que generan las operaciones comerciales conformadas por pagarés de libranza con códigos de: Armada Nacional, Casur, Ejército, Fuerza Aérea, ISS, Caja de Retiro, Policía, Metrosalud, y 15 pagadurías mas. Corresponde a cartera otorgada a afiliados de "COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA", la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y COONAVENCO LTDA para la compra es del DTF (T.A) + 10 Puntos.

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

La compra se realizó con prima de \$180,0.

SU PLAN COOPERATIVA MULTIACTIVA

Ofrece la cesión de la cartera conformada por pagarés de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Desquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía

INFORME FINANCIERO 2009

Nacional, Pensionados y Alcaldías a una tasa de compra del DTF (T.A) + 9 puntos

Las operaciones entregadas por SU PLAN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$589,2.

ACTIVOS Y FINANZAS S. A.

Corresponde a cartera destinada para libre inversión, colocada a través de convenios de libranza para entidades como la DIAN y el Ejército Nacional. Esta cartera de riesgo "A" Normal a una tasa de compra del DTF+ 10 puntos.

Las operaciones entregadas por Activos y Finanzas deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$3.558,2.

COOPERATIVA MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA LIMITADA CEMCOL

La Cooperativa, es una persona jurídica que origina créditos de libranza para entidades con quien registran códigos, estas son: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, FOPEP, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera con calificación "A", cuyos titulares sean empleados públicos con carrera administrativa, asignados para descuentos por nómina de las entidades descritas anteriormente. La cartera que tenga 90 días de vencida, se reemplaza

por cartera en estado normal y vigente, con responsabilidad Banco GNB Sudameris y el cliente que vende la cartera.

Tasa de compra del DTF. (M.V) + 10 (M.V), además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- En promedio cada operación de crédito es de \$2.000.000,00.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A"

La compra se realizó con prima de \$195,4.

COMPAÑÍA ORIGINADORA Y COMERCIALIZADORA DE CRÉDITO "PRESTATODO" S.A.

Compañía de financiamiento comercial, cuenta con dos líneas de crédito: créditos originados en tiendas Carrefour para la adquisición de bienes de consumo y línea de financiación de conversión de gas vehicular GNV, a una tasa de compra del DTF (T.A) + 10 puntos

Las operaciones entregadas por PRESTATODO deben cumplir con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- El plazo Máximo para la cancelación del crédito es de 60 cuotas.
- Pagarés al día.
- Saldos de capital se encuentren entre 1 y 10 MM de pesos.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

La compra se realizó con prima de \$42,7.

CLAVE 2000 S.A.

Es una entidad que ofrece los servicios de línea de crédito para la financiación de vehículos y pólizas de seguro, de manera ágil y oportuna, a través de convenios establecidos con diferentes entidades financieras reconocidas en el mercado. Corresponde a cartera destinada a la financiación de vehículos con calificación de riesgo "A" Normal, la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados,

endosados al Banco y cuyas obligaciones contenidas en los mismos están garantizadas con prenda sin tenencia del acreedor, las cuales fueron endosadas al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y Clave 2000 S.A para la compra es del DTF (T.A) + 10 Puntos.

El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

La compra se realizó con prima de \$1.866,1.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES TÉCNICOS EN RETIRO Y PERSONAL CIVIL COODEMIL LTDA.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur entre otros a una tasa de compra del DTF (T.A) + 10 puntos

Las operaciones entregadas por COODEMIL LTDA deben cumplir con las siguientes características:

El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

En promedio cada operación de crédito es de \$2.000.000.00 con calificación "A".

La compra se realizó con prima de \$139,8.

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Metrosalud, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur y 10 pagadurías más a una tasa de compra del DTF (T.A) + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPNACER deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

La compra se realizó con prima de \$305,9.

COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA "COOSERFIN"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur entre otros, a una tasa de compra del DTF (T.A) + 10 puntos

Las operaciones entregadas por COOSERFIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$427,1.

ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL

Corresponde a compra Cartera convenios de riesgo "A" Normal a una tasa de compra del DTF+10 puntos.

Las operaciones entregadas por Estraval deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

- El saldo de capital mínimo debe ser de \$1.0 MM y máximo de \$100.0 MM.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

La compra se realizó con prima de \$4.693,3.

INVERGRUPO S. A.

Corresponde a cartera destinada a la financiación de vehículos con calificación de riesgo "A" Normal, la cual se encuentra instrumentada en pagarés

INFORME FINANCIERO 2009

debidamente diligenciados, endosados al Banco y cuyas obligaciones contenidas en los mismos están garantizadas con prenda sin tenencia del acreedor, las cuales fueron endosadas al Banco.

La tasa pactada entre el Banco e Invergrupo S.A. para la compra es del DTF (T.A) + 9 Puntos.

El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Créditos 25 MM vehiculo (promedio).

Créditos 80 MM garantía hipotecaria (promedio), a partir de mayo 2008.

La compra se realizó con prima de \$1.440,8.

FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA "JURISCOOP"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Sistema de la Rama Judicial y otros. A una tasa de compra del DTF (T.A) + 8 puntos

Las operaciones entregadas por **JURISCOOP**, deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia **JURISCOOP**.

La compra se realizó con prima de \$753,5.

LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales esta registrada, tales como: Policía, Ejercito, Caja de Retiro, Contraloría, Seguro Social, entre otras. A una tasa de compra del DTF (T.A) + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por **LAGOBO S.A.** deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

- El pago al banco será realizado por "**SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS SOCOMIR**".

- Afiliados a la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia **JURISCOOP**.

- El promedio de cada operación de crédito es de \$1.000.000.00.

La compra se realizó con prima de \$242,9.

SOLUCIONES PRONTAS COOPERATIVA MULTIACTIVA

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagarés de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados y Alcaldías a una tasa de compra del DTF (T.A) + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por **SOLUCIONES PRONTAS** deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

La compra se realizó con prima de \$1.984,0.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES "COOPSERIN"

Comprende cartera con destino libre inversión colocada por COOPSERIN y recibida por nuestra entidad, corresponde a cartera colocada a través de convenios de libranza para entidades como Ministerio de Defensa, Armada Nacional, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional. Estas libranzas son originadas por prestación de servicios en el área de la salud oral que son atendidas en las Clínicas Oral Express, a una tasa de compra del DTF (T.A) + 16 puntos.

Las operaciones entregadas por **COOPSERIN** deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas. Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A". Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.
Descuento de 6,5.

Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de Castigos de Cartera al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

CLA	2009				2008			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Comercial	8.702,2	575,9	37,7	9.315,8	5.624,6	259,2	0	5.883,8
Consumo	29.150,9	1.366,0	354,9	30.871,8	11.906,1	688,3	0	12.594,4
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	82,9	82,9
Total general	37.853,1	1.941,9	392,6	40.187,6	17.530,7	947,5	82,9	18.561,1

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	46.988,2	65.998,9	3,5	112.990,6
Más: Provisión cargada a gastos	66.627,4	38.071,4	2,9	104.701,7
Menos :Préstamos castigados	(8.702,2)	(29.150,9)	0,0	(37.853,1)
Reintegro provisión cartera	(65,8)	(51,9)	0,0	(117,7)
Movimiento condonaciones y reclasificaciones	(5.060,2)	(7.603,9)	(2,1)	(12.666,2)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	99.787,4	67.263,6	4,3	167.055,3

Provisión General de Cartera

	2009	2008
Saldo inicial		2,6
Menos: Aplicación provisión general de cartera vivienda (1)		(0,7)
Saldo		1,9

(1) Para el periodo 2008 corresponde a la aplicación de provisión general de cartera comercial y de consumo.

7. ACEPTACIONES Y DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

	2009	2008
Aceptaciones Bancarias	0,0	3.107,5
Contratos Forward		
Derechos de compra sobre divisas	103.063,7	54.575,1
Derechos de venta sobre divisas	114.451,4	83.235,1
Obligaciones de compra sobre divisas	(100.099,1)	(53.072,8)
Obligaciones de venta sobre divisas	(114.923,7)	(81.708,6)
	2.492,3	3.028,8

INFORME FINANCIERO 2009

	2009	2008
Contratos de Futuros		
Calls sobre divisas	0,0	(140,2)
Puts sobre divisas	0,0	62,9
	0,0	(77,3)
	2.492,3	6.059,0

Los resultados por valoración de operaciones de contado y derivados son:

Contratos Forward		
Compra de divisas	(12.819,7)	14.511,4
Venta de divisas	21.656,7	(10.719,3)
Futuros Compra de títulos	6,1	(2.639,7)
Futuros Venta de títulos	0,0	2.720,1
Futuros Compra de divisas	(6,7)	0,0
Opciones Calls sobre divisas	(603,8)	(20,0)
Opciones Puts sobre divisas	(662,9)	(84,1)
Operaciones de Contado		
Compra de divisas	(1.871,3)	28,7
Venta de divisas	2.517,7	682,0
Venta de títulos	0,0	6,2
	8.216,1	4.485,3

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre los derivados.

Las operaciones forward de divisas con clientes se hacen con estudio previo, realizado por el área de crédito del Banco, y en un alto porcentaje se encuentran cubiertos con contraparte del sector financiero.

8. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	2009	2008
Intereses Cartera de créditos	\$ 53.137,8	45.977,9
Otras:		
Venta de bienes	138,0	138,0
Anticipos contratos y proveedores	888,6	137,8
Adelantos al personal	0,4	22,5
Faltantes en caja	34,9	20,0
Reclamos a compañías aseguradoras	220,9	34,2
Pago por cuenta de clientes	183,4	227,5
Diversas	218,0	890,1
	\$ 1.684,2	1.470,1

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar:

Saldo inicial	\$ 4.336,6	2.814,7
Más: Provisión cargada a gastos	4.486,2	3.333,6
Menos: Reintegro provisión	(123,8)	(314,0)
Movimiento por castigos, reclasificaciones y condonaciones	(3.353,5)	(1.497,7)
Saldos final	\$ 5.345,5	4.336,6

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Bienes inmuebles	7.454,0	8.429,8
Bienes muebles	4.984,9	4.953,2
Costo ajustado	12.438,9	13.383,0
Menos provisión	(11.061,7)	(11.419,5)
	1.377,2	1.963,5

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
31 de diciembre 2009						
Inmuebles	167,0	456,0	1.388,8	5.442,2	7.454,0	6.238,7
Muebles	0	659,5	2.375,6	1.949,8	4.984,9	4.823,0
	167,0	1.115,5	3.764,4	7.392,0	12.438,9	11.061,7

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los bienes recibidos en pago representaban el punto cero dos por ciento (0.02%) y punto cero tres por ciento (0.03%) respectivamente, del total de activos del Banco. Teniendo en cuenta la mínima participación de los

bienes recibidos en pago dentro de los activos, el efecto sobre los resultados del ejercicio no es significativo. La administración del Banco ha adelantado las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas aplicables.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2009	2008
Saldo inicial	11.419,5	15.919,4
Más: Provisión cargada a gastos	604,1	649,0
Menos: Recuperación provisión	(686,0)	(4.976,5)
Movimiento por reclasificaciones y retiros de provisiones	(275,9)	(172,4)
Saldo final	11.061,7	11.419,5

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El costo neto de propiedades y equipo de uso propio incluido ajustes por inflación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es:

	2009	2008
Terrenos	9.828,4	9.828,4
Edificios	27.459,3	27.459,3
Construcciones en Curso	6.857,6	1.012,8
Equipos, muebles y enseres	19.469,8	19.178,7
Equipo de computación	23.138,4	23.204,3
Vehículos	2.810,5	2.424,6
Depreciación acumulada	(49.706,6)	(47.532,8)
	39.857,4	35.575,3

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos recientes menores a dos años.

INFORME FINANCIERO 2009

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$4.118,6 y \$3.925,8 respectivamente

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$263,0 y \$343,1 respectivamente.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	Saldo 2008	Cargos	Abonos	Saldo 2009
Gastos Anticipados				
Intereses	1,9	1,9	3,5	0,3
Seguros	164,5	13.652,4	13.771,6	45,3
Mantenimiento Equipos	0,0	77,0	53,9	23,1
Comisiones Pagadas por Productos Derivados	0,0	43,1	43,1	0,0
Prima Cartera por amortizar	21.184,4	15.941,6	6.179,1	30.946,9
Gastos anticipados cartera convenios	2.139,8	1.884,2	2.393,7	1.630,3
Otros	65,4	1.445,9	1.340,8	170,5
	23.556,0	33.046,1	23.785,7	32.816,4
Cargos Diferidos				
Remodelaciones	117,5	1.086,6	876,6	327,5
Programas para computador software	2.358,8	2.697,4	1.941,9	3.114,3
Útiles y papelería	13,2	2,4	12,7	2,9
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	344,9	2.009,9	1.867,6	487,2
Contribuciones y afiliaciones	24,8	1.311,8	1.312,9	23,7
Otros	712,6	1.930,9	2.463,4	180,1
	3.571,8	9.039,0	8.475,2	4.135,7
Total gastos anticipados y cargos diferidos	27.127,8	42.085,1	32.260,8	36.952,1

El detalle de otros activos - otros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Créditos a empleados	\$ 17.438,0	16.082,5
Depósitos en garantía	42,6	42,6
Crédito mercantil	1.572,1	1.760,7
Cartas de crédito pago diferido	1.067,7	1.468,7
Bienes de arte y cultura	1.001,7	1.001,7
Derechos en fideicomiso	4.650,2	4.263,4
Diversos	114,0	138,7
	\$ 25.886,2	24.758,3

El Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de los créditos a empleados, el resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

2009								
(Totales empleados y ex-empleados)								
Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
						Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	529,6	0,0	0,0	529,6	515,4	10,7	0,0	10,7
B - Aceptable	54,6	0,0	0,0	54,6	54,6	4,7	0,0	4,7
C - Apreciable	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D - Significativo	11,1	0,1	0,2	11,4	11,2	11,1	0,3	11,4
	595,3	0,1	0,2	595,6	581,2	26,5	0,3	26,8
Consumo Garantía Otras								
A - Normal	3.693,3	0,0	0,0	3.693,3	0,0	111,2	0,0	111,2
B - Aceptable	10,8	0,0	0,0	10,8	0,0	1,2	0,0	1,2
C - Apreciable	6,4	0,0	0,0	6,4	0,0	1,2	0,0	1,2
D - Significativo	46,3	2,0	0,2	48,5	0,0	45,8	2,2	48,0
E - Incobrable	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
	3.757,8	2,0	0,2	3.760,0	0,0	160,4	2,2	162,6
Vivienda								
A - Normal	12.829,1	5,6	1,1	12.835,8	12.830,2	128,3	1,6	129,9
B - Aceptable	151,2	1,0	0,5	152,7	151,7	4,8	1,5	6,3
C - Apreciable	21,9	0,1	0,1	22,1	22,1	2,2	0,2	2,4
D - Significativo	21,6	0,4	0,2	22,2	21,8	4,3	0,6	4,9
E - Incobrable	61,1	1,1	8,8	71,0	69,8	25,0	9,9	34,9
	13.084,9	8,2	10,7	13.103,8	13.095,6	164,6	13,8	178,4
TOTAL	17.438,0	10,3	11,1	17.459,4	13.676,8	351,5	16,3	367,8
2008								
(Totales empleados y ex-empleados)								
Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
						Capital	Intereses y otros	Total
A - Normal	815,0	0,1	0,0	815,1	791,9	16,6	0,0	16,6
D - Significativo	2,8	0,0	0,0	2,8	2,8	2,0	0,0	2,0
	817,8	0,1	0,0	817,9	794,7	18,6	0,0	18,6
Consumo Garantía Otras								
A - Normal	2.458,0	0,0	0,0	2.458,0	0,0	69,6	0,0	69,6
B - Aceptable	2,3	0,0	0,0	2,3	0,0	0,3	0,0	0,3
C - Apreciable	122,1	0,0	0,0	122,1	0,0	28,6	0,0	28,6
D - Significativo	4,7	0,0	0,0	4,7	0,0	3,4	0,0	3,4
	2.587,1	0,0	0,0	2.587,1	0,0	101,9	0,0	101,9
Vivienda								
A - Normal	12.391,8	11,4	1,0	12.404,2	12.390,8	123,9	1,9	125,8
B - Aceptable	174,5	1,5	0,2	176,2	174,7	5,6	1,4	7,0
C - Apreciable	49,3	1,2	0,4	50,9	49,7	4,9	1,6	6,5
D - Significativo	39,8	0,0	0,5	40,3	40,3	8,0	0,5	8,5
E - Incobrable	22,2	0,0	0,5	22,7	22,8	6,7	0,5	7,2
	12.677,6	14,1	2,6	12.694,3	12.678,3	149,1	5,9	155,0
Total	16.082,5	14,2	2,6	16.099,3	13.473,0	269,6	5,9	275,5

INFORME FINANCIERO 2009

Los créditos otorgados a empleados, para vivienda y vehículo, están respaldados con garantías idóneas.

El movimiento de la provisión de otros activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Saldo inicial:	1.048,1	1.017,4
Más: Provisión cargada a gastos	97,1	85,6
Menos: Movimiento retiros de provisión	(15,0)	(54,9)
Saldo final	1.130,2	1.048,1

12. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	2009	2008
Servitrust GNB Sudameris S.A.	5.776,7	4.107,7
Deceval S.A.	110,9	105,0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	1.383,8	0,0
ACH Colombia S. A.	92,1	75,7
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización– Servibanca S.A.	9.591,0	4.958,7
Propiedades y equipo	45.224,6	34.144,6
Bienes de arte y cultura	523,6	523,6
	62.702,7	43.915,3

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el detalle de los Certificados de Depósito a Término y de otros Depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	2009	2008
Certificados de depósito a término		
Menos de 6 meses	1.041.737,6	700.477,0
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	895.611,0	585.686,0
Mayores a 12 meses y menores a 18 meses	195.494,2	163.935,5
Mayores a 18 meses	402.735,9	232.416,4
	2.535.578,7	1.682.514,9
Otros		
Depósitos especiales	174,6	123,1
Exigibilidades por servicios bancarios	40.620,1	62.152,5
Bancos Corresponsales	0,0	9,2
	40.794,7	62.284,8

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio en las siguientes proporciones:

Cuenta	Porcentaje de Encaje	
	2009	2008
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%	11,0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11,0%	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%	11,0%
Antes de 180 días	4,5%	4,5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4,5%	4,5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4,5%	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%	11,0%
Repos sector real	11,0%	11,0%

14. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas es el siguiente :

	2009	2008
Fondos interbancarios comprados ordinarios	98.097,1	137.610,3
Compromiso de Transferencia en Operaciones Repo cerrados	0,0	60.029,8
Compromiso de Transferencia en Operaciones Simultáneas	1.325.622,9	1.020.915,4
	1.423.720,0	1.218.555,5

El costo financiero promedio mensual durante el año 2009 fue de \$6.431,9, porque la cambiaron para los fondos interbancarios y de \$4.354,2 para los compromisos de recompra de Inversiones.

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación:

	31 de diciembre 2009			
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	125.102,8	54.551,2	135.476,9	315.130,9
FINAGRO	2.247,3	8.047,5	12.547,1	22.841,9
Findeter	17.549,7	37.868,3	501.184,4	556.602,4
Entidades del Exterior	170.064,7	0,0	0,0	170.064,7
	314.964,5	100.467,0	649.208,4	1.064.639,9
	31 de diciembre 2008			
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	51.735,2	101.137,0	72.423,3	225.295,5
Instituto de Fomento Industrial IFI en liquidación	18,8	12,5	6,3	37,6
FINAGRO	2.238,8	5.807,6	11.496,4	19.542,8
Findeter	1.880,8	98.471,2	281.000,2	381.352,2
Entidades del Exterior	307.720,4	0,0	0,0	307.720,4
	363.594,0	205.428,3	364.926,2	933.948,5

INFORME FINANCIERO 2009

Estos créditos son garantizados con pagarés para el caso de las entidades nacionales, y los créditos del exterior son financiaciones otorgadas con base en cupos de crédito.

El costo por intereses al 31 de diciembre de 2009 y 2008 llevado a resultados es:

	2009	2008
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex	17.485,3	19.275,6
Instituto de Fomento Industrial IFI en Liquidación	0,7	5,0
Finagro	1.745,4	1.559,7
Findeter	42.776,7	32.498,8
Entidades del Exterior	1.533,6	14.126,8
	63.541,7	67.465,9

16. CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las cuentas por pagar otras es el siguiente:

	2009	2008
Impuesto a las ventas por pagar	252,1	759,2
Contribución sobre transacciones	430,9	395,3
Impuesto de timbre	356,3	300,8
Proveedores	1.723,1	1.810,0
Retenciones y aportes laborales	1.684,5	3.378,4
Primas de seguros	812,7	665,5
Cheques girados no cobrados	775,5	666,1
Recaudos realizados (1)	8.982,1	8.012,1
Ascredibanco y Servibanca	4.694,5	4.251,6
Pagos masivos convenios	2.283,8	1.966,5
Cuentas por pagar redención Bonos de Paz	3.505,0	4.583,8
Convenio de pago ISS	44.210,2	35.694,7
Diversas	1.715,6	975,3
	71.426,3	63.459,3

- (1) Los recaudos incluyen recibo oficial de pagos nacionales, impuesto de declaración de importación, predial, impuesto al patrimonio entre otros.

17. OTROS PASIVOS

Las obligaciones laborales, incluyendo vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El Instituto de Seguros Sociales "ISS" y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de vejez de dichos trabajadores.

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Cesantías consolidadas	1.907,6	1.751,7
Intereses sobre cesantías	220,1	195,9
Vacaciones consolidadas	2.879,8	2.596,0
Prima de año cumplido	363,2	365,4
	5.370,7	4.909,0

El movimiento de los ingresos anticipados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	Saldo 2008	Abonos	Cargos	Saldo 2009
Descuento compra de cartera	\$ 267,1	151,3	4,3	120,1
Comisiones	55,2	140,2	157,4	72,4
	\$ 322,3	291,5	161,7	192,5

Pensiones de Jubilación

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2009, fue de \$15.779,5, de los cuales el Banco tiene provisionados \$15.779,5, que corresponden al cien por ciento (100%).

El Banco presentó el cálculo actuarial del año 2009 por \$15.779,5 a la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está pendiente de aprobación.

El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	Cálculo Actuarial	Pensiones Por Amortizar	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2008	15.559,6	(265)	15.294,6
Amortizaciones periodo 2009	0,0	1.841,0	1.841,0 (1)
Pagos realizados durante el año 2009	(1.841,0)	0,0	(1.841,0)
Ajuste cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2009	2.060,9	(1.576,0)	484,9 (1)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	15.779,5	0,0	15.779,5

(1) La sumatoria de estas cifras corresponde al valor de la amortización realizada a las pensiones de jubilación durante el año 2009.

El siguiente es el detalle de otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Cartas de crédito pago diferido	1.067,7	1.468,7
Sobrantes en canje y caja	162,7	12,7
Abonos diferidos (Intereses capitalizados)	2.758,4	2.646,7
Abonos para aplicar a Obligaciones	25,8	18,9
Otros	596,3	952,1
	4.610,9	5.099,1

18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2009	2008
Obligaciones laborales consolidadas	1.304,0	1.084,2
Impuestos	21.275,0	5.616,2
Otros:		
Contribuciones	275,9	174,0
Multas y sanciones	5.470,0	2.004,0
Provisión servicios públicos	524,0	562,0
Contingencia bonos pensionales – Banco Tequendama	747,5	348,5
Provisión gastos causados no pagados	1.877,1	1.324,0
	31.473,5	11.112,9

INFORME FINANCIERO 2009

19. CAPITAL SOCIAL

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital autorizado del Banco es de \$50.000, representado en 125 millones de acciones por valor nominal de \$400 pesos cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era \$44.649,4 y \$42.765,6, representado en 111.623.534 y 106.914.104 acciones respectivamente.

20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009	2008
Apropiación de utilidades líquidas	155.532,4	122.043,1
Prima en colocación de acciones	121.006,9	82.290,7
	276.539,3	204.333,8

21. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2009	2008
Acreedoras:		
Garantías bancarias	67.164,1	97.625,9
Cartas de crédito	21.994,2	29.449,8
Créditos aprobados no desembolsados	5.821,6	6.535,6
Apertura de crédito	89.989,1	98.838,6
Obligaciones por opciones	0,0	7.200,0
Litigios de carácter administrativo, judicial y laboral	24.208,4	17.552,0
Otras contingencias	527,3	471,4
	209.704,7	257.673,3
Deudoras		
Intereses cartera de crédito	7.078,4	6.809,9
Exceso entre la renta presuntiva y la renta líquida	0,0	7.353,6
Derechos en opciones	7.030,8	31.112,4
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	1.326.139,2	1.088.052,7
	1.340.248,4	1.133.328,6

22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	2009	2008
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	1.935.429,8	1.237.381,4
Bienes y valores entregados en garantía	23.362,3	29.850,3
Remesas y otros efectos al cobro	62,6	86,2
Activos castigados	180.288,5	137.787,9

	2009	2008
Propiedades y equipo totalmente depreciados	31.263,8	29.982,1
Líneas de crédito directas	92,0	34.888,5
Ajustes por inflación de los activos	14.126,6	14.278,8
Valor fiscal de los activos	6.047.248,9	4.874.101,5
Provisión de créditos de personas en situación concordataria	351,9	362,8
Cuentas por cobrar intereses inversiones negociables títulos de deuda	136.245,2	131.595,7
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	34.124,8	34.124,8
Títulos garantizados por la Nación	145.582,2	413.713,0
Títulos aceptados por establecimientos de crédito	213.026,3	305.220,0
Otras	5.401.618,8	3.415.095,8
	14.162.823,7	10.658.468,8
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	0,2	0,2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	469.147,7	470.712,2
Bienes y valores recibidos en garantía otras	1.722.198,7	1.534.530,0
Cobranzas recibidas	1.078,9	1.792,3
Ajuste por inflación del patrimonio	48.251,1	51.363,4
Capitalización por revalorización del patrimonio	2.993,2	2.993,2
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	186.355,3	126.891,7
Valor fiscal del patrimonio	373.147,8	327.101,4
Calificación de cartera por categorías y clases de garantías	3.463.121,2	3.193.574,3
Control codeudores	6.524.104,2	5.739.392,2
Control avalúos	2.246.927,3	1.966.040,6
Otras	211.066,2	14.836,0
	15.248.391,8	13.429.227,5

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2009, GILEX HOLDING presentaba tres créditos por valor total de \$36.771,0 e intereses causados de \$2.806,0 así:

1. Crédito ordinario por \$11.000,0 otorgado el 13 de agosto de 2009 con vencimiento el 13 de agosto de 2010, tasa DTF +7, sin garantía y con unos intereses causados de \$541,0
2. Crédito Ordinario por \$3.080,0 otorgado el 14 de enero de 2009 con vencimiento el 14 de enero de

2.010, tasa DTF+7, sin garantía y con unos intereses causados de \$533,2

3. Crédito en dólares por USD\$11.1 otorgado el 28 de enero de 2009 con vencimiento 28 de enero de 2.010, tasa LIBOR+4, sin garantía. Valor equivalente en pesos a la Tasa Representativa de cierre \$22.691.0 e intereses causados de \$1.731,8

A la misma fecha GLENOAKS INVESTMENT S.A. presentaba tres créditos por \$41.086,0 e intereses causados \$2.992,0 así:

1. Crédito ordinario por \$9.500,0 otorgado el 18 de agosto de 2009 con vencimiento el 18 de agosto de 2010, tasa DTF +7, prenda mercantil sobre acciones de capital social y con unos intereses causados de \$453,5
2. Crédito Ordinario por \$4.500,0 otorgado el 14 de enero de 2009 con vencimiento el 14 de enero de 2.010, tasa DTF+7, prenda mercantil sobre acciones

INFORME FINANCIERO 2009

de capital social y con unos intereses causados de \$779,0

- Crédito en dólares por USD\$11.1 otorgado el 26 de enero de 2009 con vencimiento 26 de enero de 2.010, tasa LIBOR+6.5, sin garantía. Valor equivalente en pesos a la Tasa Representativa de cierre \$22.691.0 e intereses causados de \$1.746.2
- Crédito en dólares por USD\$2,15 otorgado el 21 de diciembre de 2.009 con vencimiento 19 de febrero de 2.010, tasa LIBOR+6.5, sin garantía. Valor equivalente en pesos a la Tasa Representativa de cierre \$4.395,0 e intereses causados de \$13,3

Así mismo el Banco GNB Sudameris tiene una cuenta corriente en GNB Bank, Panamá que al cierre de 31 de diciembre de 2009 presentaba un saldo de \$1.100,5 millones

Operaciones con Compañías Vinculadas

Las compañías vinculadas, según la definición de la Administración, son las subordinadas, a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos a las compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2008 y 2009.

	2009	2008
Servitrust GNB Sudameris S.A.		
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	2.672,2	6.809,0
Gastos Operacionales Directos		
Intereses, comisiones y otros	242,6	405,3
Ingresos Operacionales:		
Dividendos recibidos	1.736,4	2.373,9
Diversos	170,7	163,9
	1.907,1	2.537,8
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización – Servibanca S.A.		
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	9.562,5	683,4
Ingresos:		
Comisiones	16,3	35,4
Dividendos recibidos	2.956,7	3.218,8
Diversos	604,6	789,5
	3.577,6	4.043,7
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y comisiones	850,9	620,0

Servivalores Valores - Comisionista de Bolsa		
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	149,4	744,9
Ingresos:		
Comisiones	7,3	13,8
Diversos	24,0	3,0
	31,3	16,8
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y Comisiones	2.475,3	806,4

Las operaciones celebradas con las partes relacionadas se efectuaron bajo las condiciones vigentes en el mercado para operaciones similares.

Operaciones Celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$46.5 y \$48.3 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los miembros de Junta Directiva considerados para efecto de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

24. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES – OTROS

Los ingresos operacionales otros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

	2009	2008
Cables, portes, teléfonos	369,7	392,2
Ventas de chequeras	2.156,6	2536,4
Ingresos diferencial seguros convenios	7.198,5	5.155,0
Otros	178,4	139,6
	9.903,2	8.223,2

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – otros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Gravamen a los movimientos financieros	8.237,0	7.995,2
Impuestos (industria y comercio, predial, registro, timbres, vehículos, sobretasas, otros.)	6.412,3	5.984,2
	2009	2008
Arrendamientos	2.732,5	2.425,5
Contribuciones y afiliaciones	5.374,8	5.148,8
Seguros	11.624,0	8.813,6
Mantenimiento y reparaciones	4.753,6	4.208,3
Adecuación e instalación de oficinas	88,8	93,8
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3.150,6	2.743,7
Servicios temporales	5.039,5	5.354,2
Publicidad y propaganda	962,0	1.110,0
Relaciones públicas	101,9	85,7
Servicios públicos	5.448,0	5.481,9
Gastos de viaje	231,5	341,5
Transporte	3.549,4	2.865,3
Útiles y papelería	2.258,2	2.195,6
Donaciones	31,0	6,4
Procesamiento de datos	2.493,9	2.240,7
Gastos judiciales	83,6	86,2
Consultas	658,0	721,0
Manejo efectivo en tránsito	135,4	142,0
Varios	2.313,9	1.802,4
	65.679,9	59.846,0

25. PROVISIONES - OTRAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las otras provisiones es el siguiente:

	2009	2008
Bienes recibidos en pago	604,1	649,0
Otros Activos	97,1	85,6
Otras provisiones – Procesos Administrativos (1)	4.859,9	350,1
	5.561,1	1.084,7

(1) Al 31 de diciembre de 2009 los procesos administrativos del Banco corresponden a: Proceso DIAN – Declaración Renta 2005 \$3.188,0; Proceso DIAN Impuesto al Patrimonio 2007 \$19,3; Proceso Civil – Gallo Gil \$350,0; Procesos Laborales \$109,5 y Otros Procesos Civiles \$1.193,1.

26. INGRESOS NO OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	2009	2008
Ingresos no operacionales		
Utilidad en venta de propiedades y equipos	4,7	18,1
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	101,6	112,5
Arrendamientos	754,4	789,8
Recuperaciones:		
Cartera de créditos castigada	1.887,7	1.523,0
Provisiones daciones en pago	686,0	4.976,5
Otras provisiones	490,7	872,5
Provisiones inversiones	2.105,2	0,0
Bienes castigados	412,4	55,4
Otras recuperaciones	3.839,2	2.968,6
Devolución Fogafin	1.573,0	1.022,3
Cuentas por cobrar castigadas	251,2	646,1
Diversos	1.260,7	702,9
Ingresos recibidos Acciones Visa Internacional	1,6	9.769,5
	13.368,4	23.457,2

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	2009	2008
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	113.388,2	82.778,1
Más gastos no deducibles:		
Multas y sanciones por descajes e impuestos	977,4	613,5
Otros gastos no deducibles: Contribución transacciones	6.204,2	6.063,7
Otras provisiones y gastos no deducibles	5.365,9	2.513,7
Menos: Partidas que disminuyen para efectos fiscales:		
Dividendos recibidos no gravados	(4.824,7)	(5.656,9)
Rendimientos bonos de paz y seguridad social Ley 345/96	(2,4)	(97,3)
Valor efecto neto por valoración de inversiones	(17.185,1)	63,1
Valor reintegro provisión varias	(2.595,9)	(11.190,5)
Valor efecto neto depreciación fiscal de ajustes por inflación años anteriores	(527,5)	(753,9)

INFORME FINANCIERO 2009

	2009	2008
Menos: compensación pérdida fiscal años anteriores	0,0	(7.353,6)
Más (menos) Efecto neto por pago impuesto de industria y comercio	(171,3)	321,7
Renta Líquida Ordinaria estimada	100.628,8	67.301,6
Renta presuntiva aplicable	10.570,3	9.708,5
Renta gravable estimada	100.628,8	67.301,6
Rentas exentas	(1.305,9)	(1.597,4)
Renta Líquida Gravable	99.322,9	65.704,2
Impuesto a la tasa nominal 33%)	32.776,6	21.682,3
Exceso (defecto) provisión renta 2009 y 2008	101,4	207,7
Total gasto por impuesto de renta	32.878,0	21.890,0

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por lo siguiente:

	2009	2008
Patrimonio contable:	517.763,5	392.220,7
Más partidas que incrementan el patrimonio para fines fiscales:		
Reajustes fiscales de activos	7.305,4	21.910,4
Provisión edificios, bienes recibidos en pago y otros	3.871,4	12.198,1
Multas y sanciones	5.469,9	2.004,0
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales		
Valorizaciones contables de activos	(45.224,6)	(34.144,6)
Patrimonio fiscal estimado	489.185,6	394.188,6

Sobre la Renta del año gravable 2005, la DIAN generó el 26 de junio del 2009 liquidación oficial No. 312412009000043, rechazando deducciones por diferidos contabilizados en años anteriores, con una pretensión de \$6.376. El 29 de octubre del 2009 el banco presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca solicitando la acción de nulidad a la citada liquidación. Sin embargo se contabilizó una provisión por \$3.188.

28. CONTINGENCIAS

Procesos en Contra del Banco

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93).

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones

de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de las pretensiones en contra del Banco son \$29.735,7 y \$18.023,5, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$5.677,3 y \$1.705,5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$16.651,1 y \$16.332,6, respectivamente y sobre las mismas se reconocieron provisiones por \$1.766,6 y \$1.498,1, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laborales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, \$7.557,3 y \$1.219,4, respectivamente con una provisión constituida sobre las contingencias por \$3.703,3 y \$505,8.

En lo referente a los procesos restantes, el Banco se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias, y sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.

29. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo segundo del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente, y semestralmente en forma consolidada con sus filiales. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el plan único de cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la relación lograda por el Banco fue del once punto treinta y tres por ciento (11.33%) y diez punto ochenta y tres por ciento (10.83%), respectivamente.

30. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

Posiciones por Factor de Riesgo Consolidado

Al 31 de diciembre de 2009, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	VALOR
TASA DE INTERÉS	28.716,1
TASA DE CAMBIO	433,5
PRECIO DE ACCIONES	1.088,7
CARTERAS COLECTIVAS	505,3
VALOR EN RIESGO	30.743,6

RIESGO DE CRÉDITO Y CONTRAPARTE

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas básicas para el manejo del crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido en principio para la actividad bancaria tradicional, pero cuyos fundamentos amparan también la actividad de la tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Control en esta materia.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente.

La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de dos mecanismos esencialmente: Asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores

e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta otras consideraciones, tales como cupos de contraparte; calidad y precio de las garantías recibidas; plazo de los créditos y concentración por sectores económicos.

La gestión en la administración y control de los créditos y una diligente función de cobro, le han permitido al Banco mantener un buen índice de calidad de cartera.

RIESGO DE MERCADO

POSICIONES POR FACTOR DE RIESGO CONSOLIDADO

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las

INFORME FINANCIERO 2009

variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), un punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Banco para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición

de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos, y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Durante el año 2009 el Banco implementó y consolidó la administración del Riesgo de Liquidez según lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica y Contable en las Circulares Externas 016 56 y 57 de 2008. El Banco adoptó la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal (IRL) el cual se define como la Diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).

El Banco presentó una Evolución favorable del IRL durante el año 2009 debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que permitieran cubrir cualquier eventualidad de Liquidez.

Durante el año 2009 se fortalecieron los Modelos y herramientas tecnológicas necesarias para el cálculo del IRL. Por otra parte se realizaron los ajustes necesarios con el fin de dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del SARL estipulados en la CE 042 de la Superfinanciera.

El análisis de la liquidez se viene desarrollando bajo dos enfoques: la gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales y el análisis de flujo de fondos en función de la liquidez de los instrumentos, las políticas y las estrategias del Banco, estimados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores.

Adicionalmente el Comité de Activos y Pasivos evalúa la situación de liquidez del Banco a corto y mediano plazo en particular viéndolo desde el escenario más ácido, es decir teniendo como base un escenario de estrés.

Al 31 de Diciembre de 2009 el IRL es de \$1.448.729 millones dado principalmente por un alto nivel de los activos líquidos representados en gran mayoría por inversiones negociables. Las principales cifras e indicadores revelados en el IRL con corte a Diciembre de 2009 son las siguientes:

Esto para la banda de 1 a 7 días, y para las bandas de 8 a 15 y de 16 a 30 días respectivamente se presentan las siguientes variaciones:

Donde el requerimiento de liquidez está conformado en su gran mayoría por la sumatoria de los flujos netos de vencimientos no contractuales para la respectiva banda de tiempo.

Riesgo Operacional

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

La Administración del Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y sistemática en los procesos.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

Gestión para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Banco GNB Sudameris S.A., consciente de que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica, para lo cual tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Para cumplir con lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha implementado un sistema de administración, basado en políticas y procedimientos, para gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiendo las primeras a fases o pasos sistemáticos interrelacionados mediante los cuales el Banco GNB Sudameris S.A. administra el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Lo anterior está basado en políticas y procedimientos, que incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, el monitoreo de sus transacciones y de las transacciones de usuarios. El Oficial de Cumplimiento está encargado de velar por

INFORME FINANCIERO 2009

el adecuado funcionamiento del SARLAFT, promover la adopción de correctivos y coordinar el proceso de capacitación del personal.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A., no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-

El 2009 ha sido el año de consolidación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, por cuanto se concluyó la migración de las evaluaciones de riesgo al software ERA (Enterprise Risk Assesor), lo que permitió generar desde allí los informes trimestrales y el perfil de riesgo de la Entidad con el análisis respectivo. El software contribuyó en buena medida a automatizar los procesos de identificación, análisis, medición y monitoreo de los riesgos operativos y a la generación de reportes, así como también a la inclusión de eventos de riesgo.

Durante el año se continuaron revisando las evaluaciones de riesgo, conjuntamente con las áreas para afinar las calificaciones de riesgos, considerando que la valoración inicial fue completamente cualitativa, además se efectuó una evaluación detallada de los procesos más susceptibles de fraude de las áreas de operaciones y tecnología, con lo cual se complementaron y actualizaron las matrices de riesgo.

Además se continuó con los procesos de monitoreo dando mayor énfasis a los riesgos más altos y a los planes de tratamiento en curso. Adicionalmente, se inició el ajuste de los procedimientos de monitoreo con el fin de incluir de manera periódica actividades basadas en indicadores y eventos, teniendo en cuenta su clasificación e impacto económico con base en los registros históricos de los eventos reportados y la conciliación contable correspondiente para determinar su comportamiento y evolución y así tener un criterio adicional para el cálculo de los perfiles de riesgo de cada área.

Así mismo se hizo énfasis en la capacitación relacionada con el sistema ERA y en la conceptualización del Sistema de riesgo operativo a un grupo de directivos de la Entidad.

Finalmente es importante mencionar que el perfil de riesgo residual de la entidad durante el año 2009 mostró una tendencia moderada y baja, es así como al corte del año del 100% de los riesgos identificados el 70% son bajos y moderados

Plan de Continuidad

Durante el 2009 se implementó la Infraestructura tecnológica para contingencia en el centro de cómputo alterno de IBM. El diseño de dicha infraestructura, permite en la actualidad, mediante un esquema de virtualización, replicar en línea los datos de los sistemas, con lo cual es posible atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos, de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la entidad. El diseño de dicha infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales, Así mismo la Entidad participó en pruebas con proveedores de servicios en especial de telecomunicaciones.

Control de Riesgos de Mercado

El objetivo del negocio de la tesorería del Banco es la administración eficiente de los recursos de liquidez, cumplir con todos los requisitos impuestos por los reguladores en materia de encaje y producir utilidades en trading y valoración, buscando anticiparse a cambios futuros en tasa de interés y de cambio.

Estas actividades se desarrollan dentro de la política de riesgo del Banco, enmarcada en dos vertientes: riesgos de crédito y riesgos de mercado. Los primeros exigen aprobaciones de cupos para cada una de las entidades financieras o del sector real, contrapartes en los negocios que diariamente se realizan. Los segundos tienen la aprobación de la Junta Directiva y contemplan los riesgos de cambio, de tasa de interés, de liquidez, de las operaciones de la tesorería así como de las posiciones globales del Banco.

La participación de la entidad en el mercado es definida principalmente para atender las necesidades de sus clientes. Adicionalmente, en el mercado de títulos de deuda pública, el Banco fue Creador de Mercado durante el año 2009.

La mesa de dinero en pesos y divisas establece diariamente una estrategia de trading que se basa en el análisis de los diferentes mercados. Los

traders participan en los mercados de acuerdo con las estrategias establecidas y dentro de los límites autorizados por el Banco. Diariamente, el área de Control Riesgos de Mercado supervisa, mide y controla los riesgos de mercado y liquidez a través del análisis de los límites por instrumento, por posición, el stop loss, el test de stress y la medición de las sensibilidades de las posiciones del Banco frente a cambios en las tasas de interés en pesos y divisas.

31. GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco tiene un Código de Buen Gobierno que contiene las normas para su administración, conducta y divulgación de la información, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente

En este código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero y las normas exclusivas del Banco GNB Sudameris S.A., sus estatutos, sus reglamentos y sus manuales.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Políticas y División de Funciones

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades del Banco. En este orden de ideas, permanentemente se analizan el contenido y claridad de dichas políticas, existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

Reportes a la Junta Directiva

La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y, en cada sesión, a la junta Directiva, existiendo en el Banco los reportes y medios

de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y por portafolio, así como los cumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos del Banco cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

Metodología para Medición de Riesgos

Las metodologías con las que cuenta el Banco para la medición de riesgos le permiten identificar perfectamente los diferentes tipos existentes. En este orden de ideas, en el Banco se han previsto, para cada tipo de riesgo, diversos tipos de sistemas de medición, con el fin de determinar, con un alto grado de confiabilidad, los riesgos inherentes al negocio.

Estructura Organizacional

Las áreas de negociación, control de riesgo y de contabilidad del Banco son totalmente independientes, sin que sobre esta independencia lleguen a incidir el volumen o tipo de operaciones que se realizan en el Banco.

Es así como existe plena autonomía entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones, la negociación (front office), el control de riesgos (middle office) y la contabilización (back office). Se cuenta con un sistema de autorizaciones que garantiza seguridad en la negociación, facilita un control efectivo de las condiciones pactadas, y permite una contabilización fiable de manera rápida y precisa.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y la Contraloría realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones en relación a todos los aspectos

INFORME FINANCIERO 2009

que consideren necesarios, para que el Banco adopte las medidas conducentes para su regulación y para el mejoramiento de los procesos.

Recurso Humano

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Institución ha diseñado el Código de Conducta y de Ética, de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

Verificación de Operaciones

En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría

La auditoría interna y la auditoría externa del Banco, están al tanto de las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de

operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas que son atendidas por el Banco.

Controles de Ley

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco dio cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

32. EVENTOS SUBSECUENTES

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante oficio No.2009042786-045 de marzo 5 de 2010 y como parte de la evaluación efectuada al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, del 11 de junio al 3 de julio de 2009, indicó al Banco realizar provisiones adicionales por reclasificación de algunos créditos comerciales por \$19.658 millones. El efecto en los estados financieros fue una disminución de los activos en \$19.658 millones, de los pasivos por efecto de la provisión de impuesto de renta en \$6.487 millones y una disminución de la utilidad del ejercicio en \$13.171 millones.

RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL

		TELEFONOS	FAX
Armenia			
Sucursal Principal Armenia Banco GNB Sudameris S.A.	Plaza Bolívar 13-43	(576) 7410357	(576) 7410570
Bogotá			
Dirección General	Carrera 7 No. 71-52 Torre B piso 19	(571) 3255000	
Sucursal Principal Bogotá Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 8 No. 15 - 42	(571) 3387200	
Oficina Carrera 15	Carrera 15 No. 88-97	(571) 2366258 / 2562484	(571) 2562464
Oficina Calle 71	Calle 71 No. 11-02	(571) 2117277	(571) 2351300
Oficina Calle 100	Calle 100 No. 11A-51	(571) 6112248	(571) 6100640
Oficina Castillo	Carrera 7a. No. 72-74 Local 4	(571) 2100720	(571) 2100720 Ext 1407
Oficina Centro Internacional	Diagonal 27 No. 6-70	(571) 3433900	(571) 3467127
Oficina Centro Financiero	Carrera 7 No. 71-52 Torre B Local 101	(571) 3255000	(571) 3215501
Oficina Chicó	Carrera 11 No. 94 A-03	(571) 6368785	(571) 6367812
Oficina Las Américas	Avenida Américas No. 39-77	(571) 2683953 / 2696459	(571) 2699402
Oficina Las Granjas	Calle 13 No. 66-20	(571) 4201780 / 4201768	(571) 4201746
Oficina Paloquemao	Carrera 25 No. 17-93	(571) 2779765	(571) 2773401
Oficina Plaza de las Américas	Transversal 71-D No. 26Sur-94 Local 1020 Sector 10		
	C.C. Plaza de Las Américas	(571) 2602758	
Oficina Puente Largo	Transversal 60 No. 115-58 Local 106	(571) 6247103/33	(571) 6247159
Oficina San Carlos	Via Fontibón-Mosquera parque industrial		
	San Carlos Km 12 Etapa 1 Local 5	(571) 8232298/4	(571) 8232296
Oficina Santa Bárbara	Calle 122 No. 18 C-51	(571) 2140590	(571) 6127951
Oficina Satélite Aviatour *	Calle 19 No. 4 - 62	(571) 2827800	(571) 2827800
Oficina Satélite Calle 71 Universidad Sergio Arboleda *	Calle 74 No. 14-14	(571) 2104715	(571) 2104715
Oficina Satélite ONU *	Avenida 82 No. 10-62 Piso 3	(571) 3762908	(571) 3762907
Oficina Satélite Siemens *	Carrera 65 No. 11-83	(571) 4253538	(571) 2942560
Oficina Satélite Universidad Manuela Beltrán *	Av. Circunvalar No. 60-00	(571) 5460600 Ext. 1155	
Extensión de caja oficina Centro Financiero Chevyplan *	Carrera 7 No. 75-26 Piso 2	(571) 3769100 Ext. 2213	(571) 3769130
Extensión de caja oficina Centro Internacional	Calle 37 No. 8-23	(571) 3230393 / 94	(571) 3230395
Extensión de caja oficina Paloquemao	Carrera 5 A No 30 C - 20 Sur	(571) 2094704 / 2094275	
Extensión de caja oficina satélite Siemens Tenjo *	Vía Bogotá (Calle 80) El Vino, Kilómetro 9.2 vereda La Punta Tenjo, Cundinamarca	(571) 4259869	(571) 4259868
*EXCLUSIVO PARA FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD			
Barranquilla			
Sucursal Principal Barranquilla Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 76 No. 56-71	(575) 3604444	(575) 3581690
Oficina Pimsa	Km 3 Via Sabana Grande		
	Parque Industrial Malambo PIMSA	(575) 3478049	(575) 3478385
Oficina Tropical Centro	Carrera 43 No. 36-06 C.C. Tropical Centro	(575) 3511066	(575) 3581690
Bucaramanga			
Sucursal Principal Bucaramanga Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 48 No. 28-61	(577) 6430090	(577) 6470830
Oficina Parque Santander	Calle 35 No. 20-01	(577) 6303130	(577) 6303280
Buenaventura			
Sucursal Principal Buenaventura Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 3 No 2-30 Edificio Santa Elena	(572) 2423705 / 2423450	(572) 2416540
Cali			
Sucursal Principal Cali Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 11 No. 6-36	(572) 8808968	(572) 8824073
Oficina Paso Ancho	Calle 13 No. 78-54 Local 1-02	(572) 6800260	(572) 3398061
Oficina Paso del Comercio	Calle 44 No. 1-02	(572) 4414173	(572) 4488866
Cartagena			
Sucursal Principal Cartagena Banco GNB Sudameris S.A.	Av. El Arsenal con Cll. La Marina No. 24-02		
	Barrio Getsemani	(575) 6640981	(575) 6640979
Extensión de caja sucursal Principal Cartagena- Contecar	Kilómetro 1 Vía Mamonal Sector Industrial	(575) 6671908 / 6572558	
Ibagué			
Sucursal Principal Ibagué Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 3 No. 9-63	(578) 2625749	(578) 2620618
Manizales			
Sucursal Principal Manizales Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 21 No. 22-40	(576) 8842188	(576) 8845466
Medellín			
Sucursal Principal Medellín Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 43 A No. 1 5-88	(574)3124243	(574) 3122479
Oficina Almacentro	Carrera 43 No. 34-95		
	Centro Comercial Almacentro Local 234	(574) 3812220 / 3815633	
Oficina Castropol	Carrera 43 A No. 14-27	(574) 3110654 / 3119610	(574) 3115984
Oficina Vicente Uribe	Carrera 46 No. 52-46	(574) 2516751	(574) 2513952
Oficina Capricentro	Calle 72 No. 42-100 Local 102		
	Centro Comercial Capricentro	(574) 2770127	(574) 3722986
Montería			
Sucursal Principal Montería Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 30 No. 1-46	(574) 7822218/38	(574) 7822220
Pereira			
Sucursal Principal Pereira Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 7a No. 19-26 Local 102	(576) 3244171	(576) 3244179
Popayán			
Sucursal Principal Popayán Banco GNB Sudameris S.A.	Cll. 5 No. 6-61	(572) 8205025 / 8240440 / 8221111	(572) 8205330
Santa Marta			
Sucursal Principal Santa Marta Banco GNB Sudameris S.A.	Calle 15 No. 3-20	(575) 4317076 / 4318041	(575) 4211032
Tunja			
Sucursal Principal Tunja Banco GNB Sudameris S.A.	Carrera 11 No. 19-48	(578) 7435314 / 7433887	(578) 7437653
Extensión de caja sucursal principal Tunja - Sochagota	Km. 5 Carretera Paipa - Tunja	(578) 7851938	(578) 7437927

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Dirección General
Carrera 7 No. 71-52 Torre B piso 19
Tel. (571) 3255000